



662  
205

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**FACULTAD DE DERECHO**  
Seminario de Sociología General y Jurídica

**Educación y Universidad de Masas**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:  
LICENCIADO EN DERECHO  
P R E S E N T A :  
JOSE ELIGIO RODRIGUEZ ALBA

México, D. F.

1988



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# TESIS CON FALLA DE ORIGEN

## I N D I C E

### Prólogo.

I.- SOCIEDAD, UNIVERSIDAD Y EDUCACION .....	1
A.- Conceptualización .....	1
B.- El hombre y la cultura .....	6
C.- La Sociedad cultural .....	18
D.- Educación, Universidad y Desarrollo .....	18
II.- ANTECEDENTES HISTORICOS .....	25
A.- La Universidad Medieval .....	25
B.- La Universidad en el Siglo XIX .....	35
C.- La Universidad en el Siglo XX .....	37
D.- La Universidad en México .....	40
III.- LA SOCIEDAD DE MASAS .....	53
A.- Concepto Sociológico de Masa .....	53
B.- La Génesis de la Masificación .....	58
C.- El Hombre-Masa y la Sociedad .....	62
D.- La Sociedad Masiva .....	67
IV.- LA EDUCACION Y LA UNIVERSIDAD DE MASAS .....	72
A.- Concepto y Características .....	72
B.- La Masificación de la Cultura .....	74
C.- Los Mass-Media y la Cultura .....	82
D.- El Problema de las Elites .....	87
E.- Educación Nacional y Política Educativa .....	91
F.- La Educación Masiva Superior en México .....	97
G.- Problemática y Perspectivas.....	103
V.- MARCO JURIDICO Y DERECHO EDUCATIVO .....	110
A.- El Artículo 3o. Constitucional .....	110
B.- La Ley Federal de Educación.....	117
C.- El Plan Nacional de Desarrollo .....	122
D.- El Plan Nacional de Educación Superior .....	129
CONCLUSIONES .....	139
BIBLIOGRAFIA .....	145

A las plantas las endereza el cultivo, y a los hombres la educación... La educación es efecto de la naturaleza de los hombres, o de las cosas. La de la naturaleza es el desarrollo interno de nuestras facultades y nuestros órganos; la educación de los hombres es el uso que enseñan éstos a hacer de este desarrollo; y lo que nuestra experiencia propia nos da a conocer acerca de los objetos cuya impresión recibimos, es la educación de las cosas".

Juan Jacobo Rousseau.

"A nuestros alumnos les hace falta pan y rosas. El pan del cuerpo, que mantiene al individuo en buena salud fisiológica.

El pan del espíritu, al que llamaís instrucción, adquisiciones, conquistas técnicas, el mínimo sin el cual corre el riesgo de no alcanzar la salud intelectual deseable.

Pero las rosas también. No por lujo, sino por necesidad vital".

C. Fréinet.

## P r ó l o g o

La presente tesis tiene como finalidad el estudio de uno de los principales problemas a los que se enfrenta en la actualidad nuestra Máxima Casa de Estudios, como lo es la Explosión Demográfica Estudiantil Universitaria, tema éste que en el presente estudio intitulamos "Educación y Universidad de Masas", connotación ésta que consideramos adecuada si tomamos en cuenta que en la actualidad el fenómeno de la "masificación" en el campo educativo y cultural, ha creado un sin número de inconvenientes en el tradicional sistema educativo; debido a ello en la actualidad se ve la necesidad de cambios estructurales tanto en los planes y programas educativos como en las técnicas de enseñanza.

Durante el desarrollo del presente trabajo, primeramente nos referiremos a los conceptos fundamentales de Sociedad, Universidad y Desarrollo; ya que a partir de los mismos, trataremos de deslindar las finalidades que persigue la Universidad en el núcleo de la sociedad y las obligaciones y necesidades que tiene ésta con aquella, así como al papel que representa la educación superior para el logro del desarrollo deseado en los ámbitos políticos, sociales, culturales, económicos y tecnológicos que-

requiere nuestro país hoy en día.

Asimismo, analizaremos las etapas por las que, a través de la historia, se ha desenvuelto la institución de la Universidad, desde sus orígenes en la etapa del medioevo hasta nuestros días, tratando de hacer resaltar sus características más importantes tanto en la época medieval, en los siglos XIX y XX, como en la Universidad en México.

Es innegable que la educación es un elemento medular en toda sociedad actual, su proyección en la evolución y transformación de la cultura del hombre es incalculable; por tales razones en el desarrollo del presente trabajo, abordaremos los capítulos referentes a la Sociedad de Masas y a la Educación de Masas, en los cuales trataremos de objetivizar, lo mejor posible, los conceptos de "Masa" y "Hombre Masa", pues a partir de éstos analizaremos los orígenes de la "Masificación", hasta llegar al impactante y vertiginoso problema que representa en la actualidad la "Universidad de Masas"; planteándonos además, la problemática que ésta representa en la sociedad misma, sus principales causas y características, así como las perspectivas que puede alcanzar en el ámbito nacional educativo.

Finalmente, pasaremos a efectuar un análisis del artículo 3o. Constitucional, como la base, principio y fin de toda educación en nuestro país. De la misma forma, efec

tuaremos un comentario a la Ley Federal de Educación, misma que es reglamentaria del artículo 3o. Constitucional - anteriormente señalado. En este mismo orden de ideas, realizaremos una valoración de lo que representaron el Plan - Nacional de Educación Superior, los cuales si bien es cierto fueron elaborados en situaciones económicas diferentes, toda vez que el primero de ellos se creó cuando nuestro país atravesaba por la crisis económica más seria a la que se haya enfrentado a lo largo de toda su historia y el segundo en el período de recuperación económica de México, no es menos cierto que ambos planes tenían como finalidad el fortalecimiento y consolidación del sistema educativo nacional.

Por último, no queremos dejar pasar por alto y hacer patente nuestro más encarecido agradecimiento a todas aquellas personas que de una u otra manera, contribuyeron con sus invaluable e imperecederas enseñanzas a la formación de nuestra etapa profesional.

"Hay que entender con claridad que la educación comparada sólo tiene futuro si se subordina resueltamente a la Sociología, es decir, a un estudio detallado y sistemático del condicionamiento social de los sistemas educativos; y que todo estudio -cuantitativo, infinitamente delicado en sí, falto de unidades de medida (de aquí los métodos -ordinales- con todas las precauciones que suponen) sólo tiene significación subordinado a los análisis cualitativos, lo que obliga a volver a los grandes problemas ineludibles."

Jean Piaget.

## CAPITULO PRIMERO

### I. SOCIEDAD, UNIVERSIDAD Y EDUCACION.

#### A. Conceptualización.

La sociedad como un organismo dinámico y plural, requiere para su desarrollo de un sin número de innovaciones, tanto teóricas como prácticas, para satisfacer sus necesidades o para lograr sus fines; estas innovaciones por supuesto parten en esencia de un conocimiento, de un saber científico que fundamenta y estructura cada uno de los componentes sociales. Todo ello legitima las funciones de enseñanza, investigación y servicio a la comunidad que ejerce la Universidad, además de ser la razón primordial de su existencia.

La educación superior presupone en esencia un - gran compromiso con la sociedad, en cuanto que ésta se supedita al desarrollo e independencia de aquélla, bien sea

fortaleciendo el proceso tecnológico, contribuyendo al incremento de la producción, a la explotación adecuada de los recursos naturales, al logro de una justa y equitativa distribución de la riqueza, formando una auténtica conciencia cívica, coadyuvando en general al desarrollo integral y humanizado del individuo. Vasconcelos consideraba que la función de la Universidad era difundir y conservar la cultura, unificar la conciencia nacional, regular la actividad del pueblo y preparar a la aristocracia del espíritu para que aconsejara y dirigiera los destinos patrios. (1). Nosotros consideramos que a éstas funciones hay que añadir en la actualidad, la de desarrollo científico y tecnológico, mismas que parten del axioma epistemológico que considera a la ciencia como un factor propulsor y decisivo del progreso socioeconómico como un postulado básico de la sociedad; De aquí que para muchos estudiosos de la problemática universitaria, la ciencia y el progreso del desarrollo integral se hayan convertido en la actualidad en una de las funciones esenciales y primordiales de la Universidad. Preguntándose así: ¿Cuál es la misión de la Universidad -

---

(1).- Cfr. Martínez Lavín, Carlos. José Vasconcelos, en La Historia de la Educación Mexicana, tesis de Maestría, Escuela Normal Superior. México, D.F.; 1965. p. 99.

en la sociedad del futuro?. (2).

La sociedad exige de la Universidad una intervención más directa y concreta en la solución de los problemas nacionales, pero esa exigencia parece estar desvinculada a las necesidades que enfrente la Universidad creyéndose por consecuencia que ésta es un ser autosuficiente, lleno de todo poder y saber, y que sólo basta su decisión para que las cosas marchen bien, olvidándose que la Universidad parte de esa misma sociedad, que élla es imagen de su estructura y conformación, que ésta representa el instrumento más idóneo para su desarrollo y transformación, pero que a la vez es su responsabilidad fijarle sus metas y contenidos, así como proporcionarle su financiamiento económico.

La desvinculación entre Universidad y sociedad parece mejor explicarse en la frase sarcástica, tan ya conocida, del rector de la Universidad de Mons (Bélgica), Jacques Fracau, cuando expresa "La Universidad se siente poco estimada por la sociedad y la sociedad se siente mal servida por la Universidad". Bien es cierto que en nues-

---

(2).- Para un estudio más profundo sobre esta función véase el excelente trabajo de Herré Carrier. "Misión de la Universidad en la Sociedad del Futuro" en Universidades, Segunda Serie, Año XV, Núm. 60, Unión de Universidades de América Latina. México, Abril-Junio, 1975. pp. 141 a 155.

tra época la enseñanza superior está mal adaptada y en ocasiones obsoleta a la realidad nacional, además de vislumbrar un separatismo, un aislamiento de la comunidad, encerrándose en torres de marfil; Empero, también no es menos cierto que la sociedad la mayoría de las veces no proporciona a las Universidades los recursos suficientes para su funcionamiento, ni ofrece perspectivas abiertas a los graduados. Esto ejemplifica y hace comprender que el proceso social y educativo es uno solo, o sea el binomio sociedad-universidad, mismo que juega un papel importante para el bienestar de la comunidad y por consecuencia, la solución a ambos problemas se encuentra en la sociedad misma o mejor dicho, en el órgano que dirige la administración, en tanto que tan aceptada sea la política educativa impuesta.

Quando la Universidad no cumple con sus funciones sustanciales (libertad de cátedra e investigación, la superación académica, la autonomía, la organización, etc.), al decir de Cuauhtémoc Valdez, con la definición y la determinación de proposiciones ontológicas y teleológicas (3); ni con la formación de conciencias críticas, ni res--

---

(3).- Cfr. Valdez Olredo, Cuauhtémoc. "Sobre las Responsabilidades de la Universidad" en Revista de la Educación Superior, Vol. XI, Núm. 4 (44) Octubre-Diciembre -1982. México: ANUIES. p. 103.

puesta al conjunto de necesidades sociales así como al no entendimiento de los efectos del cambio social, es decir, la creación de diseños de planteamientos (marcos de referencia, teóricos y descriptivos) que aclaren, analicen y evalúen la interacción entre Universidad y sociedad, (4) - entonces podemos hablar de responsabilidades sociales de la Universidad, las cuales obviamente se justifican por el "consenso" y el interés de la comunidad que fijan las directrices medulares de los fines inmediatos de la Universidad. Estas responsabilidades generalmente dan lugar a un autocontrol de las propias obligaciones universitarias (La responsabilidad de la Universidad consigo misma); a una responsabilidad con todas las instituciones de educación superior; a una debida planeación educativa nacional (con facultades y obligaciones), y finalmente a una responsabilidad alta con la sociedad misma.

En suma, parece ser que es innegable la estrecha relación que existe entre sociedad y Universidad, más aún cuando se parte de la concepción integracionista de desarrollo y tecnificación; por ello el papel que juega la educación superior en la actualidad, en el ámbito económico,

---

(4).- Ibid; pp. 103 y 104.

cultural y social; es trascendente, ya que de ella dependerá en gran medida, la transformación del progreso, desarrollo y justicia social que tanto anhela la comunidad o nación. Quedando todo ello sujeto a "... la organización del intercambio de la Universidad con su entorno, es decir por el desarrollo de un nuevo tipo de interacción con la colectividad". (5) Llevándonos ésto a un trasfondo de la educación misma, a una teoría del conocimiento de sus aspectos axiológicos y teleológicos con su estrecha relación entre sociedad y la educación. Resumiéndose así en la cuna y génesis de una "filosofía de la educación". (6)

#### B.- El hombre y la cultura

Desde su aparición el hombre se vió en la necesi

- (5).- Centro para la Investigación e Innovación de la Enseñanza de la OCDE. La Universidad y la Colectividad. - Una Nueva Problemática, trad. del francés de Ofelia - Angeles Gutiérrez, 1a. edic; México: OCDE/ANUIES, - 1985. p. 25.
- (6).- La idea de esta disciplina no es nueva, según la maestra Graciela Hierro, en su estudio denominado "Reflexiones acerca de una filosofía de la Educación", desde sus inicios los filósofos se han preocupado por explicarse la trascendencia de las ideas educativas de su época, así 'verbi gratia' en varios diálogos platónicos, pueden visualizarse serios análisis en torno a los problemas de la filosofía de la Educación; el Menón nos proporciona los principios relativos así la virtud puede ser enseñada y La República constituye un tratado completo sobre la educación de los ciudadanos. Cfr. Revista de la Educación Superior. Vol. VII, núm 4 (28). Octubre-Diciembre, 1972. México: ANUIES. pp. 47-52.

dad de crear, inventar y producir una serie de objetos, - tanto espirituales como materiales que la naturaleza no le proporcionaba, llámense: la agricultura, la cerámica, la alfarería, la pintura, las leyendas, los dioses, el tabú, el totem, el lenguaje, el arco, la flecha, la rueda, la escritura, la fundición de metales, etc. (7), todo ello le - permitió subsistir y volverse amo y señor del mundo, a ese conjunto de creaciones que permiten una vida mejor, es a - lo que nosotros llamamos cultura; máxime cuando "la cultura consiste en una manera integral de vivir y no tan solo en un cuadro superficial de costumbres. La cultura moldea vigorosamente los sentimientos, las acciones y las percepciones del hombre, en su adaptación gradual al mundo".(8).

---

- (7).- Para una conceptualización más objetiva de esta - creatividad y desarrollo humano en los orígenes pre históricos y que para algunos autores presenta un - papel decisivo en el grado de superioridad y dominio del hombre sobre la naturaleza, véase el excelente trabajo de Lewis H. Morgan: "Ancient Society, or Researches in the Lines of New Progress From Savagery Through Barbarism To Civilization". London, Macmillan and. Co., 1877. Cuyas ideas resume brillantemente Carlos Marx en la Obra de Engels: - Obras Escogidas; Tomo III s/edic. Moscú: Editorial Progreso, 1976. pp. 217 a 222.
- (8).- Felto, Pertti J. El Estudio de la Antropología, - s/edic; México: Unión Tipográfica, Editorial Hispanoamericana, 1967. p. 113.

La cultura en este sentido representa un contacto íntimo con la naturaleza; la existencia del hombre requiere de su desarrollo pleno y dinámico en todos los aspectos de su vida, sea el social, el político, el económico, el artístico, etc. pues a fin de cuentas la cultura no es otra cosa que la vida humana objetivada; que permite colmar y satisfacer cada una de las necesidades prioritarias, instrumentales e integrativas del hombre. Bajo estas premisas se han desarrollado en la actualidad los estudios de la cultura, siendo los más profundos y objetivos los de la llamada "Escuela Funcionalista", para ésta "la cultura es un compuesto integral de instituciones, en parte autónomas y en parte coordinadas, está constituida por una serie de principios tales como: coherencia de sangre a través de la descendencia; la contigüidad en el espacio relacionada con la cooperación; las actitudes especializadas y el último pero no menos importante, el principio del uso del poder en la organización política". (9).

Así de este modo, la cultura representa y resume toda la existencia del hombre, su génesis por antonomasia deriva con la aparición del propio hombre, a partir de -

---

(9).- Cfr. Malinowski, Bronislaw. Una Teoría Científica de la Cultura, 2ª edición; Barcelona, Esp.: Serpe, 1984. Pp. 61-62.

así el hombre es constitutivamente la cultura (hombre-cultura); ambas se relacionan íntimamente, su coexistencia se transforma en simbiosis ontológica.

En cuanto a este punto es interesante mencionar que a la vez la cultura presupone educación, pues no olvidemos que ésta teleológicamente tiende a la formación integral del hombre. (10). Por ello el institucionalismo pedagógico ha establecido como principio y axioma una "la base de la cultura es la educación: esto es, la pro. nos enseña el esfuerzo al servicio de la cultura superior". (11).

La Educación es el medio idóneo y, nos atreveríamos a decir, el único por medio del cual el hombre puede transmitir, crear y conservar su cultura; máxime cuando todo el complejo cultural implica una serie de conocimientos y capacidades adquiridas por el hombre como miembro de la

---

(10).- Así recordátese que en el "concepto antropocéntrico; la educación tiene como fin, por lo menos inmediato y suficiente en sí mismo, preparar al hombre - que lleve una vida verdaderamente humana o sea digna de ser razonable y libre, y en lo cual encuentre la felicidad". Polguia, Paul. Diccionario de pedagogía; la. edic. México: Editorial - Alhambra Mexicana, 1951. p. 187.

(11).- Cfr. Amoroso Lima, Alceu. "La Cultura Americana y la Lación Europea". en El Siglo y el Nuevo Mundo, sus relaciones culturales y espirituales. Relaciones internacionales de Gineva 1954. Unidad y diversidad de las culturas. París: UNESCO, 1956. p. 72.

sociedad. Así es como la educación en toda la estructura social representa un elemento constante y funcional que permite alcanzar nuevas etapas de avance y desarrollo, para los estudios sociales, es el motor principal del "cambio social" (12).

Con la educación el hombre se cultiva y transforma su existencia, sobre todo la material, alcanzando con ello niveles de vida más humanizados y decorosos. Propiciando así un dominio más lógico y racional del universo que lo rodea. El conocimiento es, pues, el factor condicionante del desarrollo de toda sociedad y toda cultura.

### C.- La Sociedad Cultural.

La sociedad es por excelencia un ser cultural - por lo que resultaría, hasta cierto grado un tanto lógico hablar de una "sociedad cultural", con ello queremos más que nada resaltar la importancia que representa la cultura en la formación de una comunidad, es decir, lo trascendente que es la adquisición de conocimientos, costumbres y valores en la convivencia diaria de los hombres para su existencia material y subjetiva. Como hemos visto, en el inciso precedente, la base de toda la cultura es la educación,

---

(12). - Cfr. Binth, E. et al. Lexiva Culturalis. La obra de Stanislaw Polineuski, trad. del inglés de José - Valdés del Toro, 1a. edic. México: Siglo XXI editores. 1981. p. 20

sobre ésta se funda una de las más importantes funciones - por autonomía de la Universidad que es "La difusión Cultural", no sólo entendida como el enriquecimiento espiritual, sino también como la divulgación de la ciencia que - permite a la sociedad llegar a un grado de cierta modernización. La modernización no entendida como una categoría cronológica, sino como una categoría del progreso social, que le permita a la sociedad cambiar la base económica de la comunidad, modificar su estructura social, crear nuevas formas de organización, tanto políticas como culturales.

El papel de la Universidad en el ámbito de la so ciedad cultural es trascendente y primordial, toda vez que éste es la principal fuente de divulgación de la cultura, más aún cuando su espíritu crítico y objetivo permite poner en tela de juicio un sin número de valores ambiguos o confusos, al mismo tiempo que autentica la creación y desarrollo de otros; así la Universidad produce nuevas ideas y pensamientos que revolucionen la estructura de la sociedad, bien sean sociales, económicos políticos y culturales. Es to nos hace afirmar irrefutablemente que la función políti ca de la Universidad está precisamente en la ligazón que - hace de los valores culturales, incluyendo en estos toda - manifestación del ser humano en la sociedad ya que es inne gable que el desarrollo de las relaciones Universidad-So- ciedad, plantea concomitantemente cuestiones teóricas y po

líticas, donde la misión particular de la primera se circunscribe al efectuar en favor del desarrollo social, obviamente que ese actuar requiere de una función crítica - (objetividad científica), por una parte, y de una concepción política (democrática) por la otra. (13).

El problema de la sociedad cultural parece estar mejor fundamentado en el campo social-antropológico y filosófico, dado que sus principios y fines se encaminan a la justificación de sus contenidos, es decir, el porqué y el paraqué de la culturización o transculturización de nuestra nación, e inclusive el de toda latinoamérica, y sobre esto han recaído los discutidos pensamientos de Justo Sierra, Vasconcelos, Caso, Samuel Ramos, Leopoldo Zea, etc.

A través del socianálisis (14), el contexto de -

---

(13).- Centro para la Investigación e Innovación de la Enseñanza de la OCDE. Op. cit. p.180.

(14).- El socioanálisis como la técnica de estudio de los procesos sociales en sus campos macro y microsocial y de su estrecha relación con el individuo, - presenta necesariamente una opción política en la que el trabajo con los grupos, constituye tanto el medio de revelación del no dicho institucional como en la posibilidad de llegar a la autogestión; - de ahí la importancia de los grupos sociales como objetivaciones institucionales en los que el Estado establece la lucha por su reproducción.- Cfr. Jimenez María del Pilar y Octavio Chamizo. "La Pedagogía y los Grupos en el Análisis Institucional" en Revista Mexicana de Sociología; AÑO XLVI. Vol. Núm. 1, Enero-Marzo, 1984. México. UNAM: Instituto de Investigaciones Sociales. p. 260.

la sociedad cultural parece implicar una relación íntima, por lo que hace a nuestra temática sobre la Universidad ésta se proyecta en un crecimiento efectivo y significativo de las actividades de la Universidad orientadas hacia la colectividad; en una nueva orientación de la función de la Universidad (innovación pedagógica y social); en la creación de modelos ideológicos transmitidos por la Universidad; en la ampliación y creación de conjuntos puridisciplinarios en todas las áreas del conocimiento; en una crisis del saber que plantea alternativas en el desarrollo científico y tecnológico. Inclusive podríamos decir en una crisis de valores culturales de la sociedad moderna.

La educación representa un proceso socializador de normas, principios, valores y contenidos; es un proceso histórico-cultural generado en la realidad objetiva, misma donde la continua readaptación del hombre a la sociedad o bien de su transformación produce un enfoque dialéctico; así para Paulo Freire, el mundo es un concepto histórico-cultural en donde el hombre se encuentra en una relación permanente, tratándolo de transformarlo y recibiendo a la vez su propia transformación. Por consecuencia la sociedad cultural es un concepto socializante y dialéctico de la propia naturaleza humana.

Es interesante no dejar de soslayar la importancia que representa la ideología dentro del campo educativo

superior. Es un hecho que la Universidad no sólo transmite valores, ideas y gustos de los grupos dominantes, sino también previene nuevos modos y estilos de vida en una sociedad, llámese socialista o capitalista.

Partimos del supuesto de que la ideología quiera se o no, constituye un elemento indispensable en la estructura de toda formación social; ésta justifica 'per se' el aspecto formal de las políticas institucionales llevadas por el Estado; su origen y desarrollo procede de las causas materiales, tanto económicas, sociales y políticas imperables en un momento dado.(15). En el campo de la educación la ideología orienta la formación y los principios sobre los cuales deberá encausarse el desarrollo cultural, -

---

(15).- Cabe hacer la aclaración que el término "Ideología" en su acepción moderna, se circunscribe 'ab ovo' a la concepción marxista: Según Althusser, - uno de los teóricos más respetables en el campo de esta interesante materia, "la expresión ideología fue forjada por Cabanis, Detutt de Tracy y sus amigos, a principios del siglo XIX, mismos quienes le asignan por objeto de la teoría (genética) de las ideas, y cincuenta años más tarde, Marx retoma el término y le cambia por completo el significado, a partir de ahí "La ideología se convierte en el sistema de las ideas, de las representaciones - que domina el espíritu de un hombre o de un grupo social". Cfr. Althusser, Louis "Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas; 2ª edición; Año XX, Nueva Época; Octubre-Diciembre, 1974. México: FCP y S/ UNAM. p.17.

bien sea del niño, el joven, el ciudadano o la nación. -- Aquí el Estado juega un papel trascendental, ya que por su importancia, la educación representa uno de los fines primordiales del Estado. Por este motivo, Althusser nos habla del sistema escolar como un aparato ideológico del Estado (AIE), es decir, como una realidad objetiva de institucionalización que somete a todos los individuos a la forma de pensar del Estado, llámese ideología democrática, parlamentaria o plebiscitaria, fascista, nacionalista, etc. ; dándose ésto obviamente a través de las dosis nacionalistas y chauvinistas propagadas por la prensa, radio, cine y la televisión.

Toda educación posee una ideología, una representación idiosincrática de la realidad captada por la sociedad o el Estado, el ejemplo 'ad hoc' es nuestro artículo 30, Constitucional, que en la reforma de 1934 promovida por el entonces Comité Ejecutivo Nacional del Partido Oficial (PNR), que establecía en forma radical : "la educación será socialista en sus orientaciones y tendencias: la cultura que ella proporcione estará basada en las doctrinas del socialismo científico y capacitará a los educandos para realizar la socialización de los medios de producción económica. Deberá además, combatir los prejuicios y dogmatismos religiosos."

Es importante señalar que esta orientación de su

cidalista, se debía a la influencia que en la época Cardenista jugaba la filosofía marxista, aunque se quiera creer otra cosa, prueba de ello es la presencia de Don Vicente Lombardo Toledano, en la "acción obrera, y su trascendente disputa sobre el Marxismo con Don Antonio Caso; éste fue el motivo por el que el presidente Avila Camacho reformara más tarde el artículo.

#### B.- Educación, Universidad y Desarrollo.

En la actualidad es inobjetable la importancia que representa la actividad científica y tecnológica en la estructura y funcionamiento de las sociedades, máxime si se toma en cuenta que ésto es el factor decisivo en el crecimiento económico de los países industrializados y el factor a desear y alcanzar por los países subdesarrollados. El desarrollo, entendido como un cambio positivo de grado por la comunidad, busca antes que nada resolver los problemas de carácter económico (desarrollismo económico) y los de carácter social (desarrollismo social), que aquejan a la colectividad o al Estado. En el primer caso, la educación tiene como meta proporcionar a la sociedad los instrumentos tecnológicos necesarios para alcanzar una mayor producción económica, en el segundo el proceso educativo está orientado a capacitar a cada individuo y a toda la socie-

dad para su participación activa y eficiente en los quehaceres comunes. (16).

La idea de progreso y desarrollo-modernización, es y fue producto de una necesidad histórica, de la necesidad en la modificación de la estructura social, de la creación de nuevas formas de organización, de nuevas ideologías, en la preminencia de la técnica y la ciencia como instrumentos primordiales del cambio social, que le permitan al hombre desarrollar en todos sus alcances sus aptitudes y deseos de conocimiento, saber y comodidad; todo esto resume el concepto de la llamada "sociedad moderna". Así, pues, es obvio que la "modernización, por sí misma y en su sentido más amplio es un proceso necesario en el que los pueblos aprenden a definirse y a redefinir sus objetivos históricos" (17). En el caso de México la idea de modernidad se presentó a lo largo de todo el siglo XIX, como una instancia necesaria del desarrollo económico y social de la nación, así nace la corriente liberal, la Constitución

---

(16).- Cfr. Cabieses, Fernando. "Educar para el Desarrollo del Hombre" en Universidades, Segunda Serie, Año XV, núm. 60. ABRIL-JUNIO 1975. México: Unión de Universidades de América Latina. p. 158.

(17).- Miranda Pacheco, Mario. "La Sociedad Moderna y el Proceso de modernización" en Revista de la Educación Superior; Vol. IX, Núm. 4 (36), Octubre-Diciembre 1980. México: ANUIES. p. 134.

de 1857, las Leyes de Reforma, el pensamiento liberal decimonónico, etc., hechos que fundamentan la estructura de nuestra sociedad actual.

La educación representa en el campo del desarrollo, o mejor dicho de la "sociedad moderna", el instrumento indispensable y único que al través de la ciencia y de la tecnología puede alcanzar tan difíciles metas. Es sólo en la educación superior en donde, por excelencia, se concentra la investigación, tanto científica y tecnológica para el desarrollo: misma actividad que constituye la esencia de la función social de la Universidad, es decir de su carácter comprometido con el progreso de la nación en el ámbito político, económico, cultural, social, etc. La Universidad comprometida, implica por esencia una relación directa con la sociedad, dado que la responsabilidad natural de ésta es la de recibir en su seno u ofrecer las mayores posibilidades de desarrollo, autorealización, dedicación al servicio público, todos los jóvenes que integran sus aulas; asimismo busca, definir el desarrollo de la investigación científica y tecnológica para fecundar y enriquecer la docencia dialéctica de continua realización para sustentar un nivel de actividad capaz de proveer la infraestructura necesaria para que la sociedad obtenga su independencia económica y cultural; además de difundir a la colectividad los beneficios del desarrollo científico, tecnológi-

co, cultural y artístico, propio de la tarea extensora de la Universidad (18).

En México, la situación actual de la investigación científica y tecnológica está condicionada, como en la mayoría de los países latinoamericanos, por la dependencia y subdesarrollo que de ésta ha sido objeto a través de nuestra historia; pero es a partir de 1934, cuando en el país se empieza a adoptar una estrategia de desarrollo económico más independiente por parte del Estado, además de ser la base industrial, el factor más apoyado por el gobierno para alcanzar el crecimiento económico, y con ello se empieza a entender la complejidad y magnitud que representa el problema de la dependencia científica y tecnológica, como claro óbice del desarrollo y progreso del país. Así fue como en la década de los treinta, se crea "El Consejo Nacional de la Educación Superior y de la Investigación Científica (CONESIC)", el cual tenía como objetivos primordiales el aprovar y coordinar todos los estudios y proyectos que sobre investigación hicieran los Centros de Educación Superior; siete años después, se crea la "Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica

---

(18).- Cfr. Witker V. Jorge. Universidad y dependencia Científica y Tecnológica en América Latina; la. - edic; Comisión Técnicas de Estudio y Proyectos Legislativos. 5; México: UNAM, 1976. p. 17.

ca" (CICIC), cuya meta era apoyar el desarrollo industrial del país. En 1956, el CICIC se transformó en el Instituto Nacional de Investigación Científica (INIC), hasta llegar a la creación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), en 1970.

Es un hecho que nuestro país carece aún de una política nacional correcta y clara en materia de ciencia y tecnología, ya que el apoyo que éste da a las Instituciones de Educación Superior, que por antonomasia son los centros de investigación científica, es mínimo, anárquico y autoritario, además de no vislumbrar cuales son las áreas más necesitadas de investigación tecnológica y no diferenciar cuando es prioritario una investigación básica-aplicada o desarrollo tecnológico y no para teoría (19). Empero-

---

(19).- A modo de ejemplo en cuanto a la deficiente investigación científica y tecnológica de nuestro país, podríamos mencionar como algunas características del sistema científico mexicano las siguientes: a) es poco desarrollado, al grado de que se estima que existen uno o dos investigadores por cada diez mil habitantes en contraposición con otros países en donde el número es de cincuenta; b) Hay un gran número de áreas con gran rezago tecnológico, c) La inversión total que el país dedica a la ciencia y tecnología es alrededor del 0.6 por ciento del producto interno bruto, en comparación al 2 por ciento de los países industrializados, sin olvidar que los presupuestos universitarios en el nivel nacional solo gastan el 6 por ciento. d) La investigación es financiada casi en su totalidad por el Gobierno Federal; la participación de la industria privada en este esfuerzo es muy bajo. e) Cerca del 75 por ciento de la investigación del país se realiza en el área metropolitana y todavía es más se-

no hay que dejar de reconocer los pequeños esfuerzos que han hecho por el CONACYT, sobre la materia y que se realicen a la urgencia de una planeación del desarrollo científico y tecnológico en pro de la modernización y progreso del país.

La educación científica y tecnológica a través de la Universidad plantea las bases primordiales del desarrollo y del progreso económico, científico, social y cultural de nuestro país, como un instrumento de transformación de la vida nacional, así lo deja ver la reforma educativa Cardenista, cuando orienta la educación a los sectores mayoritarios de la población y a los problemas concretos de la sociedad, como elemento para la construcción de una sólida unidad nacional; además de conceptualizarla como la forma de capacitar cuadros calificados de científicos y técnicos-profesionales requeridos para el desarrollo de la industria, el agro y los servicios tanto públicos como sociales; como una garantía de la independencia de la soberanía nacional a partir de un mayor desarrollo de las fuerzas productivas y

(.....)

rio el problema de la heterogeneidad sectorial, don  
de existen áreas más desarrolladas en investigación  
y otras cuya investigación es casi nula. f) Existe  
una gran separación entre la investigación realiza-  
da y las necesidades prácticas y prioritarias de la  
sociedad. g) La vinculación de la investigación uni-  
versitaria con el sector productivo es escasa. Véa-  
se a Bautucheli Jaime y Maischluth Mario. "Las Uni-  
versidades y el Desarrollo Técnico del país", en Re-  
vista de la Educación Superior, Vol. XV, Núm. 2  
(66), Abril-Junio; 1986. México: ANUIES, pp. 19 a -  
31.

del fortalecimiento de la cultura y de los sentimientos nacionales, así lo determinan la creación del Instituto Politécnico Nacional y la reforma al artículo 3o. Constitucional en su época.

La Universidad como eje substancial del sistema educativo superior, busca la respuesta a los requerimientos científicos y tecnológicos de la sociedad, necesarios para su desarrollo, al través de la estructuración organizativa y funcional de la investigación, de su enlace con la educación y la producción; amén de su planeación y normatividad. Buscando con ello, favorecer y acrecentar cualitativamente los resultados producidos entre la ciencia y la tecnología, incrementar la formación de investigadores junto con los programas de posgrados, desarrollar en los estudiantes una capacidad creativa y de investigación, vincular a la comunidad científica con los usuarios, desconcentrar la actividad científica y tecnológica, sin demérito de su calidad, fortalecer la congruencia del trabajo en ciencia y tecnología con la realidad social, económica, política y cultural del país con las necesidades surgidas de esa realidad, para ofrecer respuestas al desarrollo, diseñar una política nacional de ciencia y tecnología (planeación) que conjugue los esfuerzos de todos los que tienen alguna incidencia, al mismo tiempo que los comprometa y los haga corresponsables. Circunstancias éstas que permiti-

tirán ver a la educación como modelo de desarrollo e independencia nacional, tanto en el plano económico, político, social, científico, tecnológico y cultural, que rompen con las relaciones de dependencia y subordinación a que nos atan las hegemonías capitalistas de hoy.

"SOLO EL SABIO VIVE. Los únicos que disfrutan del ocio son los que se dedican a la sabiduría: Sólo estos viven, pues, no sólo emplean bien el tiempo de su existencia, sino que le añaden todas las edades, ya que se aprovechan de todos los años que transcurrieron antes de ellos.- Si no somos sumamente ingratos, aquellos ilustres fundadores de sacras doctrinas nacieron para nosotros y prepararon nuestra vida. Nosotros nos iniciamos en bellísimas verdades sacadas de las tinieblas a la luz por obra de otros; ninguna edad nos es velada, antes se nos admite en todas, y, si nuestra grandeza de ánimo nos permite salir de las estrecheces de la humana debilidad, podemos recorrer un amplio espacio de tiempo. Podemos discutir con Sócrates, dudar con Carnéades, descansar con Epicurio, dominar con los estóicos la humana naturaleza, salirnos de ella con los cínicos".

Séneca.

## CAPITULO SEGUNDO

### II.- ANTECEDENTES HISTORICOS.

#### A.- La Universidad Medieval.

Para ubicar a la Universidad dentro del cuadro de su desenvolvimiento histórico es necesario tener presente las primeras etapas por las cuales ha atravesado en el arduo camino de los conocimientos humanos.

Asimismo, se hace indispensable señalar que los atenienses no consideraron la función educacional como una tarea que requiriera la preocupación del Estado, ya que la enseñanza se daba en el seno mismo de las familias o bien en institutos abiertos al público, los cuales eran exclusivamente de índole particular, tanto en propiedad como en su dirección.

Es hasta finales del siglo IV a.c. cuando apare-

ce en Atenas un nuevo tipo de instituto educativo, esta es la Escuela de Filosofía, misma que era una asociación libre para realizar un trabajo intelectual determinado, bajo la dirección de un maestro Scholarca. De entre estas Escuelas La Academia Platónica y el Liceo Aristotélico pueden ser considerados de alguna manera, como órganos afines a nuestras Universidades, como así lo ha manifestado el Profesor Francisco Giral, quien expresa que "hay quienes invocan a la Academia de Platón, en Atenas (siglo IV. A.C.) como el más antiguo precedente de una Universidad, que tendría su continuación natural -o su competencia intelectual- en el Liceo de Aristóteles, también ateniense, y en la Escuela de Alejandría Fundada en Egipto por Ptolomeo Soter - (siglo III. A.C.) donde brilló el genio de Euclides y donde los Judíos empiezan a dar la nota en el pensamiento, en la enseñanza superior y en la investigación científica. - Otros reclaman que la Academia de Pitágoras en Crotona - (Sur de Italia) sería el antecedente más antiguo (siglo VI. A.C.) de una Universidad, a pesar de su carácter totalitario, de su espíritu de discriminación y de sus exigencias personales, no obstante los grandes valores, originarios con su fundador y director contribuyó al pensamiento matemático". (20)

---

(20).- Giral Francisco, "origenes históricos de las Universidades" en Universidades, México. Talleres de (.....)

Fero la verdad de esto, es que ninguno de estos - establecimientos ha tenido continuidad hasta nuestros días en ninguna parte del mundo; así es como Francisco Giral indica que ni siquiera la Escuela de Toledo hacia el siglo - X, en el que convivieron y trabajaron juntos árabes, cristianos y judíos, puede considerarse como eslabón en las - Universidades actuales.

Realmente las Universidades, actuales proceden de las creaciones medievales en Europa, a fines del siglo XII y comienzos del XIII naciendo en el mundo occidental cristiano como consecuencias, entre otros fenómenos de un proceso de liquidación de oscurantismo feudal que se inicia - en la Baja Edad Media, después de un largo período de lenta evolución cultural y material que permitió llenar algún vacío que produjo la desaparición del mundo antiguo tras - la caída del Imperio Romano occidental. Siendo importante - señalar que en el último período del Imperio Romano, el Es - tado se mantenía ajeno a cualquier tipo de actividad docen - te y los estudios comprendían únicamente dos grados: El - Literator y La Retórica; el primero era una especie de es

(.....)

la gráfica panamericana. S. de R.L. Abril-Junio - 1974 pág. 81. Citado por Gómez Oyarzun, Galo. La - Universidad: Sus orígenes y Evolución, edic: "Des - llinde". Cuadernos de Cultura Política Universita - ria, Julio 1976, noviembre 1979. México: Departa - miento de Humanidades. Dirección General de Difusión Cultural. UNAM, 1976. pp. 4 y 5.

cuela elemental que proporcionaba la enseñanza de la lectura, la escritura, la aritmética y la gramática, asimismo - abarcaba estudios del latín, griego y comentarios de autores de estas lenguas. Por su parte, la Retórica comprendió la enseñanza del derecho, historia, filosofía, música, matemáticas y astronomía, estudios que estaban encaminados a preparar a los jóvenes para la carrera política. A estos estudios se les daba cierto carácter Universitario, pero - perdieron rápidamente su importancia en el tiempo del Imperio.

Tiempo después, Carlo Magno (768-814) logra reunir en un organización político común, a los pueblos que reemplazaron al Imperio Romano, concibiendo un plan que le permitió unificar a los grupos, que generalmente eran diversos tanto en su origen como en su cultura, considerando a la Escuela como el único instrumento capaz de civilizar y dar homogeneidad a las variadas poblaciones, entre las que figuraban las de la culta Italia, hasta las más bárbaras - tribus nórdicas. Asimismo, llamó a su corte a los más conotados sabios de su época, con los cuales, después de la elaboración de un concurso de ellos, formó una academia - destinada a labores de investigación en el área de la gramática, debiendo profundizar el estudio de la poesía, aritmética, astronomía y restablecer la ortografía. Por otra - parte, Carlo Magno también dió vida a un instituto de Instrucción Superior denominado "Scuola Palatina". Pero esta-

actividad docente no duró mucho, ya que, a la muerte de Carlo Magno se destruyó el poder político que había logrado conformar en una pluralidad de poderes.

Por estas razones, durante algún tiempo se le atribuyó a Carlo Magno la fundación de la Universidad, pero investigaciones posteriores, han desvirtuado esta posibilidad. (21)

En el curso del siglo XI la evolución hacia la enseñanza de las formas universitarias se vió favorecida por diversos factores de carácter social, y religioso tales como la reforma religiosa, las luchas entre el papado y el imperio y la organización de las comunas.

Pero la Universidad como Institución de estudios superiores, como ya hemos indicado anteriormente, aparece como tal en la Edad Media, en donde comienza a formarse una nueva clase social: La Burguesía, cuya aparición marca el nacimiento de las Universidades; éstas nacen a la sombra del movimiento social que a partir del siglo XI produjo el desarrollo de una nueva clase social, los burgueses. Surgiendo al margen del noble, del religioso y del campesino que constituyen los tres arquetipos humanos de los primeros siglos de la Edad Media.

Esta nueva clase social surge en pugna con el es-

---

(21).- Cfr. Ibid; pp. 6-7

quema tradicional de los siglos feudales, ya que sus principales quehaceres no es la guerra, ni la oración, ni el cultivo de los campos, sino el comercio y la artesanía.

En consecuencia la ciudad medieval se convirtió en el centro de la actividad comercial de intercambios de productos, comenzando desde ahí una extraordinaria transformación ya que pasó de una fortaleza feudal a un mercado. Trayendo como consecuencia un vuelco importante en la economía y en las relaciones entre las clases, circunstancias éstas que necesariamente tenían que repercutir en la Educación.

Así con la aparición de la burguesía emerge un nuevo tipo de escuelas, ya que no bastan las escuelas de los monasterios, haciéndose necesario las ya existentes escuelas catedralicias, pasando con esto, la enseñanza que se encontraba en manos de los monjes, a manos del clero secular. Dicha nueva clase social, exigía su participación en la educación, utilizando para ello la escuela catedralicia, y organizándose por medio de Asociaciones, cuyos frutos fueron los municipios, los gremios y también las universidades.

Por su parte, los estudiantes y maestros de las antiguas escuelas, influenciados por la nueva mentalidad burguesa, se unen en corporaciones autónomas como los artesanos en sus gremios. La Universidad surge como una comuni

dad afin al gremio con sus propios elementos para pasar de una determinada categoría a otra, dentro de su seno, ya - que en sus inicios fueron reuniones libres de hombres cuya finalidad era el cultivo de las creencias.

La palabra Universidad -universitas-, en los primeros años de vida universitaria, se empleó en la Edad Media para designar una asamblea cooperativa cualquiera que fuera, lo mismo daba que fuera de zapateros o bien de carpinteros, ya que nunca utilizó en un sentido absoluto. (22)

La Universidad siendo la institución pedagógica más importante del Medievo, fue la atmósfera intelectual - adecuada reclamada por la burguesía para solventar los problemas de su época. Las universidades medievales se encontraban impregnadas por la idea de la cristiandad ya que el Estado nacional no se desarrollaba hasta los últimos tiempos de la Edad Media, en consecuencia las universidades - surgen en el momento en que la idea política básica es la cristiandad y no la del Estado nacional; sin embargo es in cuestionable la trascendencia política que tuvieron las - universidades como corporaciones libres integradas en el - sistema de la cristiandad, ya que no sólo eran centros del saber sino que hacían oír su voz en los grandes debates de su tiempo. Por ejemplo, la universidad de París se pronun-

---

(22).- Cfr. Ibid, pp. 8 y 9.

Montpellier, y por último las Artes, o sea la Filosofía la cual fue una facultad menor frente a las otras facultades - ya señaladas, si eran las que constituían las facultades - mayores. No hay que perder de vista que la concepción que el hombre Medieval tenía del mundo era armónico y articula en un plano general al nombre y las cosas, teniendo en todo momento por centro a Dios y asimismo se consideraba a la teología como reina de las ciencias.

El gran siglo de la Universidad es el siglo XIII, que no obstante que sigue inspirado en el mismo ideal armónico del mundo, ve el auge de la filosofía escolástica y - el esplendor de las grandes catedrales góticas, así la universidad refleja la unidad del espíritu que a su vez ayuda a mantener y desarrollar, ya que la universidad pretende - ser el "totum", el todo, lo omnicomprensivo, o sea pretende representar la universidad del saber y la cultura.

Más adelante, al paso del tiempo, el vocablo - "studium generale", fue utilizado para nombrar el conjunto de ciencias, es decir, el estudio general o universal del-saber, sobre todo cuando el papa y el Emperador otorgaron a los estudiantes de planteles ciertos privilegios, entre-los cuales y el más importante de todos lo era el derecho de enseñar como maestro en todas partes del mundo.

La universidad en el medievo se configuró como - una comunidad de maestros y escolares, unida por un mismo-fin, esto es aprender los saberes.

cio en favor del Rey en el conflicto que enfrentó a Felipe "el hermoso" de Francia con Bonifacio VIII, así en las luchas entre el pontificado y el Imperio, la universidad de Bolonia, falla en contra del segundo y apoya al primero. - Estas decisiones no siempre fueron justificadas por la historia, pero muestran en forma clara que la universidad medieval consideró como un deber, no encerrarse en sus tareas netamente académicas, así como no recayó tomar partido en las problemáticas decisivas de aquella época.

Con la creación de las universidades, le fue posible a la Burguesía participar en muchos de los beneficios que hasta en ese entonces habían sido exclusivamente para la nobleza y el clero.

A mediados del siglo XII la organización de la Universidad se encontraba fijada al menos en sus líneas generales. Así el nombre general que utilizaron éstas nuevas instituciones pedagógicas fue el de "studium generale", vocablo que indicaba que se trataba de un establecimiento general para todos los estudiantes preparados, en el cual su principal virtud lo era que no existía distinción de raza ni de nacionalidad.

Lo fascinante de las universidades medievales lo es su unidad cultural. Toda vez que se enseñaban los saberes de su época; tales como la teología, cuyo centro lo fue París; Derecho, cuya escuela más famosa fue la de Bolonia; Medicina que contó con centros muy importantes como -

Más tarde a fines del siglo XIV al término "studium generale", fue reemplazado por el de "universitas", de tal forma que la palabra universidad, adquiere entonces el sentido de institución docente y de investigación y se estima que la primera universidad que consagró profesores y estudiantes organizados en secciones de las cuatro ramas del conocimiento existente en esa época, tales como: Teología, Derecho, Filosofía y Medicina, fue la Universidad de Nápoles, la cual fue fundada en el año de 1224.

Las universidades medievales, aunque tienen rasgos parecidos, no surgieron ni estaban organizadas de igual manera, ya que se distinguían por la autoridad que las creaba y reconocía. Los grandes poderes creadores de universidades en el medievo lo eran el Papa, el Emperador y el Rey. Estas universidades, académicamente estaban organizadas con base en facultades que era un cuerpo de profesores y estudiantes dedicados a una rama de los conocimientos humanos, esto fue originariamente el derecho de enseñar que después el graduado universitario toda vez que las universidades más que instituciones de investigación, desempeñaron en esta época solamente una función docente.

La universidad actual, es una creación medieval, y las más antiguas y famosas del mundo europeo, que incluso, siguen teniendo vigencia en la actualidad son: Las de Bolonia, en Italia, fundada en el año de 1180; la Universidad de Oxford, en Inglaterra, fundada en el año de 1190; y

la Universidad de París, en Francia, fundada en el año 1200; y en lengua española, la primera Universidad que se fundó es la de Salamanca, que se le atribuye como fecha de su fundación el año de 1215, misma que fue realizada por Alfonso IX, Rey de León. (23)

#### B.- La Universidad en el Siglo XIX.

El estado que guardaban las universidades en el siglo XIX, en la mayoría de los países, era de espaldas al progreso cultural y científico, ya que las cátedras científicas, antes de impartirse por las universidades, se realizaban en residencias o talleres de grandes personajes que se dedicaban a la peligrosa tarea que representaba el experimentar o bien la realización de inventos. Fue este siglo el de grandes científicos como Herman Von Helmholtz, Charles Darwin, Louis Pasteur, Robert Koch, entre otros; descuidando las universidades a principios de este siglo las novedades científicas que surgían de los experimentos o inventos efectuados por particulares, toda vez que hasta fines de siglo la mayor parte de las investigaciones nota-

---

(23).- Cfr. Giral Francisco. "Antecedentes Medievales de los Conflictos Universitarios" en Universidades. - Segunda Serie, año XV número 55, Enero-Marzo, 1974. México: Unión de Universidades de América Latina - (UDUAL). p. 13.

bles se efectuaba fuera de los muros de las instituciones educativas, ya que las ideas científicas se realizaban a través de academias o sociedades, por ejemplo; en Inglaterra la "Royal Society" junto con otras sociedades semejantes fueron las que fomentaron los estudios avanzados así como el estímulo a la Educación, siendo así que el 'currículum' fundamental de las universidades siguió siendo no técnico y ni profesional. (24) En este sentido, en 1852 el cardenal inglés John Henry Newman al hablar en Dublín sobre la idea de la universidad afirmó que la tarea preponderante de la universidad en términos amplios, "era preparar jóvenes 'para desempeñar cualquier cargo con distinción, y dominar cualquier materia con facilidad'. La universidad no debía intentar la educación profesional y técnica".(25)

Esta concepción de la universidad imperaba en la mayoría de las universidades de Europa y América siendo algunas universidades alemanas las que comenzaron a ampliar la empresa educativa de estas instituciones. Así en 1807, Fichte, había establecido un plan para la nueva universidad de Berlín, consagrándose la universidad al enfoque científico del conocimiento, a la combinación de la Inves-

(24).- Secretaría de Educación Pública. Historia de la Educación, trad. de la Enciclopedia Británica de Francisco González Aramburo, 15 edic; México: SEP, 1975. p. 136.

(25).- Loc. cit.

tigación, la enseñanza y a proliferar las actividades académicas; este nuevo ideal se adoptó en la fundación o reconstitución de otras universidades. Provocando en Alemania, este nuevo movimiento renovador, la fundación de la universidad de Berlín en el año de 1810, la de Breslau en 1811, la de Bonn en 1818 y la de Munich en 1826; iniciándose así la nueva era de la universidad germánica, cuya finalidad estará centrada en la ciencia y en la investigación. Dejándose sentir en todo momento al mundo académico hacia el tercer cuarto del siglo XIX la gran influencia alemana de la "Lernfreiheit" y de la "Lehrfreiheit", consistiendo la primera en la libertad que tenía el alumno para elegir su propio programa y la segunda, en la libertad que tenía el profesor para desarrollar el tema e integrarse a la investigación.

La convicción que nació en Alemania, en el sentido de que la investigación y las búsquedas intelectuales eran las funciones principales de las instituciones de educación superior, trajo como consecuencias en el siglo XIX que las demás universidades dejaran a un lado la idea de que la universidad solamente tenía como objetivo principal la docencia, y se incorporaran al campo de la investigación; así tenemos que en América la Universidad de Johns Hopkins, de la ciudad de Baltimore, fundada en 1867, con-

centro sus esfuerzos en la Investigación. (26)

En suma, la Universidad del siglo decimonónico se caracterizó en sus inicios por continuar con la idea retrógrada que imperaba en el medievo, esto es, de darle la espalda a cualquier tipo de actividad científica y tecnológica, y continuaba sosteniendo que la única finalidad de la Universidad era la de la docencia, panorama que cambió radicalmente a finales de dicho siglo XIX, cuando se le va dando a la Universidad la directriz encaminada a la actividad científica y de investigación, actividades esenciales y fundamentales de toda Universidad, que conllevan al desarrollo y progreso de todo país mismas finalidades que siguen imperando hasta nuestros días.

C.- La Universidad en el Siglo XX.

Es innegable la gran trascendencia que han producido en el campo de la educación superior las guerras internacionales y los conflictos internos que entre los grupos sociales, raciales e ideológicos, mismos que son característicos del presente siglo. Otros factores que han tenido también efectos profundos en las Instituciones de Edu

---

(26).- Ibid; p. 144.

caación Superior, lo son la prosperidad, el desarrollo económico, los enormes aumentos de población, la explosión del saber y de los conocimientos, el surgimiento o la creación de muchas profesiones nuevas, el crecimiento de la industria a gran escala, cuya base primordial se encuentra en la ciencia, sin que deban de pasarse por alto la influencia enorme de los medios de comunicación masivos, tales como la televisión, la radio, la prensa, el cine, etc. así como los postulados que emite la religión.

Durante el siglo veinte en todas partes del mundo se han fundado Universidades, siendo acombrosco y elogiable el crecimiento numérico de alumnos y estudiante en estas instituciones del saber; lo anterior se debe a raíz de que los diversos gobiernos, han descubierto en la educación superior la clave para el desarrollo tecnológico, científico e industrial que requiere la época moderna. En este sentido podemos observar que en muchos países del mundo, el número de Instituciones de Educación Superior se han duplicado o triplicado, y el número de alumnos se ha elevado en forma considerable; este explosivo crecimiento de estudiantes está fomentado por el hecho de que es mucho mayor el número de trabajadores que necesitan estudiar, tanto en las aulas como en los laboratorios, después de haber terminado sus años de estudiantes, para así alcanzar la técnica y la práctica necesaria, para utilizar con habilidad los

instrumentos, materiales y los métodos modernos que ponen a disposición la nueva tecnología científica.

Por éstas y otras múltiples razones, todos los países tratan de superarse científica y tecnológicamente a través de la educación superior, este hecho es elocuente y significativo, tan solo con observar lo que sucedió con el éxito soviético del lanzamiento del primer satélite espacial denominado Sputnik ruso, en el año de 1957, toda vez que este hecho motivó que los Estados Unidos de Norteamérica realizaran la creación de la Ley de Educación para la Defensa Nacional, ya que incrementó en gran medida la enseñanza técnica y científica de las "High Schools" y "Colleges" de ese país. (27). Esta Ley que fue promulgada en el año de 1958, tuvo el propósito de estimular el desarrollo de la educación con la finalidad del fortalecimiento de dicho país.

No obstante lo anterior, en las Universidades actuales, se ha dado el fenómeno de la descentralización, mediante la creación de instituciones o escuelas superiores, lo que trae aparejado que el sistema universitario esté siendo reformado de una manera drástica pero eficiente, ya

---

(27).- Cfr.- D. Pulliam J. y Dorros S. Historia de la Educación y formación del maestro en los Estados Unidos, edit; Paidós, 1a. Edic; Buenos Aires 1979. p. 174.

que la finalidad de las instituciones de educación superior es el continuar con los avances científicos y tecnológicos requeridos para el desarrollo de los países, pero con el mayor número de educandos que tengan la visión de aprovechar los beneficios que otorga el integrar, como miembro activo, una Institución de Educación Superior. Sin que sea de olvidarse los grados académicos que se pueden obtener en una Universidad del presente siglo, si partimos de la base que los grados académicos que se otorgan y que son superiores a los de licenciatura, como son los casos de las maestrías y los doctorados, son más difíciles de conseguir, ya que dichos grados académicos, representan una investigación sólida, amén de notables logros académicos, mismas que son esenciales para poder obtener la titularidad de una cátedra universitaria. (28).

Lo que si es un hecho latente, es que en el siglo XX, el desarrollo de la enseñanza universitaria, ha alcanzado niveles extraordinarios en todos los países del mundo, al darse cuenta éstos, de la trascendental importancia que juega dicha institución en el desenvolvimiento de cada país; éstos aspiran a darle el máximo desarrollo posible. Es bien sabido que dichas Instituciones no han alcanzado -

---

(28).- Cfr. Secretaría de Educación Pública. "Historia de la Educación". Op. cit; pp. 179 y 180.

aún su objetivo primordial, que es satisfacer las necesidades humanas y por tal circunstancia la población universitaria en el mundo entero alcanza una cifra irrisoria, tomando en cuenta la población total.

En la actualidad, las instituciones de educación superior, como es de suponerse, tienen sus diferencias y son distintas según el país o zona donde realicen sus funciones operativas, esta diferencia abarca tanto su estructura como su funcionamiento, aunque como ya hemos hecho referencia anteriormente, la función común de todas ellas sea la misma, es decir, lograr el máximo desarrollo científico, tecnológico y cultural de cada país, de acuerdo a las necesidades y a la realidad social que prevalezca en cada nación. Por citar un ejemplo en nuestra América, existe bien claro una diferencia palpable entre las llamadas Universidades Latinoamericanas y Norteamericanas, a tal grado que existen varios autores que estiman que no se puede hablar de una Universidad Latinoamericana, autores estos, entre los cuales se encuentra Luis Alberto Sánchez, quien sostiene que: "Hubo una Universidad Colonial, con unidad teológica, que se desarticuló, se destrozó en el siglo XIX. Para demostrarlo parte de una caracterización de lo que debe ser una Institución de Estudios Superiores para comprobar que este esquema no se cumplió ni se cumple -

en la realidad cultural latinoamericana". (29). Pero como es de esperarse, existen autores que no están de acuerdo con esta opinión y sostienen que la Universidad Latinoamericana es una realidad incontestable por su conjunto de establecimientos y con determinadas características comunes a todas las Universidades del mundo. (30). Nos atreviéramos a manifestar que si se puede hablar actualmente de una universidad latinoamericana, ya que si bien es cierto que tiene sus diferencias con las demás instituciones de Educación Superior que existen en este siglo XX, también lo es que muestran algunos rasgos comunes con aquéllas.

En el siglo XX las funciones más importantes que se han desarrollado a través de las Universidades han sido, entre otras, el rápido incremento de las actividades tanto científicas como tecnológicas, así como una gran culturización en zonas donde en épocas remotas no se sabía lo que era la educación, así como un mayor auge a la investigación y a la acumulación de conocimientos de índole diversa, lo que trae como consecuencia un aumento muy importante y trascendental, como lo es la enseñanza y la educación

---

(29).- Tesón Nestor Eduardo. "Anibal Bacuñan y la Universidad Latinoamericana" en Universidades. - Buenos Aires: Año. II, 1961. p. 41. - Citado por César Oyarzún, Calo. "La Universidad: sus orígenes y evolución". Op. cit; p. 21.

(30).- Loc. cit.

para adultos, por el gran interés de los gobiernos de los países, que han demostrado en la cuestión educacional, lo que conlleva aparejadamente al aumento de la cantidad de docentes y, concomitantemente, al incremento de estudiosos dedicados a la investigación y a la ciencia, con la plena convicción de que es parte fundamental y medular en todo país para alcanzar su independencia total, tanto en el aspecto económico, político, social y cultural.

#### D.- La Universidad en México.

México, recoge la estructura y funcionamiento de la Universidad Medieval en el siglo XVI, al crearla Carlos V por la Real Cédula del año de 1558, con el objetivo de preparar a los profesionistas que requería el nuevo mundo, además de difundir la cultura europea que con la conquista se transmitía. Empero, es importante señalar que era una Universidad al servicio de las clases poderosas de la época (hijos de nobles, hacendados, y mineros), y la cual estaba encomendada al clero secular como en los inicios del medioevo. Las profesiones más comunes y solicitadas de la época eran las tradicionales carreras de cánones, leyes y medicina; que estaban encaminadas a resolver las necesidades de aquella cerrada sociedad colonial. Con la guerra de Independencia (1810-1821), México cierra un ciclo his-

tórico: el de la subordinación a la corona española y al mismo tiempo inicia el proceso de su liberación política y cultural. La liberación política entraña básicamente una lucha por la autonomía económica, y la liberación cultural un intento de estructurar la educación en el país. (31).

Para descubrir el aspecto de laicización de nuestra educación así como el carácter de nacional, entendida ésta como el de una educación comprometida con la sociedad en la solución de los grandes problemas nacionales, es necesario echar un vistazo a la filosofía liberal del siglo pasado. El liberalismo como consecuencia directa del Enciclopedismo francés, de la Revolución Francesa, la Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica, la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, la Revolución Industrial, etc. encausa a la educación como una garantía de igualdad y un instrumento esencial para el desarrollo y progreso de la sociedad, así 'verbi gratia' el artículo 39 de la Constitución de Apatzingan, establecía que "La instrucción, como necesaria a todos los ciudadanos, debe ser favorecida por la sociedad con todo su poder". Por su parte el artículo 50 de la Constitución de 1924 obligaba al Estado a promover la educación pública, enfocando és

---

(31).- Uribe Torres, Dolores y Raymundo Ramos Gómez. La Reforma Educativa en México, s/edic; México: Escuela Normal Superior del Estado de Monterrey, N.-L; 1965. p. 1.

ta, al estudio de las ciencias naturales y exactas. Impero, no es sino hasta 1833 y 1834 que la educación mexicana 'ex-profeso' adquiere un carácter netamente liberal con las reformas propuestas por Valentín Gómez Farfás y José María Luis Mora, quienes consideran a la educación como el factor necesario de la prosperidad de los pueblos, además que debería tener un carácter popular y democrático.

En virtud de que en aquella época la Universidad no desempeñaba un papel trascendente en el desarrollo de la sociedad, además de estar ligada a los intereses del grupo conservador, por decreto del día 21 de octubre de 1833, queda suprimida y sustituida por una Dirección General de Instrucción Pública. Dicho decreto justificaba su desaparición por considerarla "inútil", "irreformable" y "perniciosa". Según Mora, era inútil porque en ella nada se enseñaba ni se aprendía; irreformable en el sentido de que toda reforma supone las bases del antiguo establecimiento, y siendo la Universidad inútil e inconducente a su objeto, era indispensable hacerla desaparecer y no reformarla; y perniciosa porque daba lugar a la pérdida de tiempo y a la disipación de los estudiantes.(32). Bajo estas circunstancias la Universidad en México recibe un duro golpe que a futuro le hará cambiar sus objetivos conservado--

---

(32).- Cfr. Ibid; p. 5.

res y retrógradas, como diría Mora, por una institución dinámica, y comprometida con el desarrollo y progreso del país.

Por otra parte, no debemos olvidar que la reforma en el área educativa estaba orientada hacia la consecución de tres propósitos esenciales: destruir el monopolio educativo por parte del clero; modernizar los sistemas de enseñanza y transformar la educación en nacional y democrática. A partir de ahí la libertad de enseñanza abría las puertas al uso de una educación más científica y crítica, al mismo tiempo que plantea el respeto al pensamiento ideológico de la persona. Además de que por primera vez en la historia de México la educación deja de ser un privilegio exclusivo de las clases económicamente poderosas para convertirse en una garantía de las clases desprotegidas y de una educación al servicio del pueblo. Con el triunfo de la Revolución de Ayutla, y por ende del partido liberal, así como con la instauración de la estructura jurídico-político definida en la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma, por primera vez quedan dichos principios consolidados en un cuerpo orgánico institucionalizado reconocido por el Estado.

Con la expedición de la Ley Orgánica de Instrucción Pública del 2 de diciembre de 1867, siendo Ministro de Instrucción Pública don Antonio Martínez de Castro, se

introdujo en México, por primera vez, el positivismo, ya que en la creación de dicha ley interviene el maestro y filósofo Gabino Barrera, quien es creador también de la Escuela Nacional Preparatoria. Esta ley estructura todo el sistema educativo mexicano, desde la escuela primaria a la superior, bajo los principios de popular, libre, laica, gratuita y obligatoria. En esta época los principios filosóficos del positivismo, reducidos en los tan conocidos lemas: "Saber para preveer y preveer para obrar" y de "amor, orden y progreso", produjeron un cambio revolucionario a la didáctica tradicional de gran contenido metafísico, al transformar la enseñanza en un método crítico y analítico del mundo real. Iniciándose con ello una nueva etapa en la historia educativa y política de México.

Es con Justo Sierra que la educación, sobre todo la superior, adquiere nuevos estímulos y finalidades, al mejorar las condiciones de enseñanza e impulsar decididamente a los institutos y actividades de carácter científico y literario; todo ello nos lleva a que en 1910 se realice la reapertura de la Universidad de la cual se espera una actitud de compromiso en la solución de los problemas sociales; así lo dejó ver el memorable discurso de inauguración que sobre el particular expresa Justo Sierra, al decir "...no será la Universidad una persona destinada a no separar los ojos del telescopio o del microscopio, aunque

en torno de ella una nación se desorganice. Me la imagino así: un grupo de estudiantes de todas las edades sumadas en una sola, la edad de la plena aptitud intelectual, formando una personalidad real a fuerza de solidaridad y de conciencia de sumisión, que recurriendo a toda fuente de cultura, brote de donde brotara, con tal de que la linfa sea pura y diáfana, se propusiera adquirir los medios de nacionalizar la ciencia, de mexicanizar el saber". (33) Es pues, en esta etapa y sobre el pensamiento excelso de Justo Sierra, que la Universidad adquiere una concientización e importancia trascendente en el ámbito socio-cultural y económico del país, amén de su carácter de nacional, mismo que se había consolidado como principio fundamental de la educación mexicana durante el transformador siglo decimonónico.

Para algunos autores la revolución mexicana no intentó borrar ninguna de las conquistas educativas del liberalismo republicano (inclúyase en éste también a la educación positiva del último tercio del siglo XIX); por el contrario, las trató de llevar a la realidad social actual. (34) Una vez establecidas las bases jurídicas para la

---

(33).- Ibid; pp. 15-16.

(34).- Cfr. Secretaría de Educación Pública. Consenso y Reforma Educativa, s/edic; México: SEP, 1974. p. 25.

organización y funcionamiento de la enseñanza pública de la nación, en sus niveles primario, medio y superior, la misión de la revolución fue imprimir a la acción educativa del Estado un carácter popular y social, llevando la escuela o la Universidad a todos los rincones del país y mejorando el nivel de instrucción de las masas. Así fue como la Universidad en 1919 se le encargó la labor de orientar y vigilar la enseñanza en toda la nación, dada la importancia que representaba ésta durante el gobierno post-revolucionario; máxime que para José Vasconcelos, gran ideólogo de la Revolución, la Universidad tenía como misión trabajar para la causa del pueblo, dirigir los destinos de la nación, llevar la abundancia que abata la miseria. (35)

Otra de las trascendentes etapas por las que ha pasado la política educativa mexicana y con ella la Universidad, es la referente a la implantación de la orientación socialista de la educación, promovida en el año de 1934 por el presidente Lázaro Cárdenas, la cual buscaba como finalidad fortalecer los vínculos de solidaridad entre las clases proletarias y campesinas, y así hacer posible su integración revolucionaria dentro de una firme unidad económica y cultural. Dentro de este remarcado espíritu social, se crean el Instituto Nacional de Educación para Trabajado

---

(35).- Cfr. Martínez Lavín, C. Op. cit., pp. 98 a 101.

res (1935), encargado de fundar escuelas, bibliotecas, museos y publicaciones para la clase proletaria; El Instituto de Orientación Socialista (1937); además del Instituto Nacional de Pedagogía (1936), el Instituto Politécnico Nacional (1937), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (1939), y el Colegio de México (1940). Posteriormente, se aprueban las leyes Orgánicas de Educación de 1939, de 1942 hasta llegar a la actual Ley Federal de Educación de 1973; todas ellas resumen el pensamiento político-educativo que inspiró y delimitó al Constituyente de '17, al conceptualizar la finalidad y objetivos de la educación, como un "participar permanente en el ritmo de la evolución histórica del país en la realización de los postulados de la Revolución Mexicana. Esencialmente en los aspectos de: liquidación del latifundismo, independencia económica nacional y creación de una economía propia, organizada en beneficio de las masas populares, consolidación y perfeccionamiento de las instituciones democráticas revolucionarias y evolución del nivel material y cultural del pueblo".(36)

Bajo estas connotaciones históricas socio-políticas y culturales se ha venido desarrollando el marco evolutivo de la Universidad en México, el cual ha hecho que ésta tenga sus características propias y esenciales al pue

---

(36).- Secretaría de Educación Pública. "Consenso...". - Op. cit., p. 28.

blo o a la nación mexicana; su compromiso social y moral - con el desarrollo del país, así como con las grandes masas proletarias y campesinas hacen de ésta el instrumento más- justificativo y legitimado del cambio social, democrático- y educativo. En la actualidad nuestra Universidad pasa por una etapa sumamente crítica y difícil. Así lo refleja el - documento y/o diagnóstico de los problemas de la docencia, la investigación y extensión universitaria que dio a cono- cer el rector Octavio Rivero Serrano, el día 8 de diciem- bre de 1983, al que intituló "Evolución y Marco de Referen- cia para los cambios académicos-administrativos"; poste- - riormente resumidos en el tan conocido diagnóstico de "For- taleza y debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de- México", formulado por el rector Jorge Carpizo. Ambos docu- mentos son testimonio claro del resquebrajamiento de las - relaciones entre la Universidad y la comunidad, de su pér- dida de dirección en la solución de los problemas de su bu- rocratización y de su hermetismo elitista. Se requiere - pues urgentemente de un cambio y reformas en el seno de - nuestra Universidad, que la haga volver a sus fines nacio- nalistas y revolucionarios, así como de transformación - científica y tecnológica; dado que no debemos olvidar que- la Universidad en México está íntimamente ligada a la his- toria de nuestro país.

"Siendo esto así, ved si os parece bien este consejo: Soy de dictámen (estamos solos y somos leales los unos para los otros) que todos busquemos el mejor maestro, primero para nosotros y, después, para estos jóvenes, sin ahorrar gastos ni sacrificio alguno; porque jamás aconsejaré el permanecer en la situación en que nos hallamos - y, si alguno se burla de nosotros porque, a nuestra edad, vamos a la escuela, nos defendemos poniendo de frente la autoridad de Homero, - que dice en cierto pasaje: al que está necesitado no le conviene ser vergonzoso; y burlándonos de lo que pueda decirse, procuraremos mirar a la vez por nosotros mismos y por estos jóvenes".

Platón.

## CAPITULO TERCERO

### III. LA SOCIEDAD DE MASAS

#### A.- Concepto Sociológico de Masa.

Uno de los conceptos más impactantes y complejos que ha creado la sociología contemporánea es el referente a la "masificación", al comportamiento del hombre en los grandes conglomerados humanos, ésto nos ha llevado a nuevos caminos para entender los procesos psicológicos y sociales de los grupos y los individuos, hablándose inclusive de la creación de una nueva rama de la psicología, es decir, "la psicología social", de tan estrecha relación -

con la sociología. (37) Esta ciencia parte de la descripción del hombre como un ser simultáneamente sociable y socializado; como un ser que a la vez engendra individualidad y se somete a las influencias externas de la sociedad. Y es en este campo que el concepto sociológico de masa se circunscribe. El término masa es uno de los conceptos más usuales dentro del campo de la sociología, la política, la psicología, etc. Así como uno de los peyorativamente definidos; generalmente se le da un uso peyorativo como sinónimo de extractos oscuros y amenazantes de donde puede surgir el desorden social como un estigma anónimo que destruye las personalidades e individualidades o como un conjunto, o una reserva de fuerzas y aspiraciones que permitirá a los

---

(37) La preocupación por esta problemática no ha sido del todo nueva, ya Tarde y Le Bon, e inclusive Durkheim, hacían recalcar la importancia que para la sociología representaba el estudio de la psicología de los pueblos o del estudio del espíritu de la comunidad, todo ello, obviamente se reducía a los conceptos de una "psicología social" que empujaba a germinar. Posteriormente, la influencia de estos grandes sociólogos se ve representada en los pensamientos de Wundt, Tonnies, que la escuela formalista de Simmel con las llamadas relaciones interindividuales o intergrupales, en la escuela fenomenológica de Scheler, Litt y de Geiger o desde el punto de vista Marxista con Eujarín. No obstante ello, los verdaderos creadores de la psicología social son Bogardus (con su obra "Fondements de la Psychologie Sociale, 1931), Cooley (con su "Introducción a la Sociologie, 1933), y Mead; pues estos resaltan la importancia de la mentalidad colectiva para el estudio de las conductas tanto individuales como sociales del hombre en sociedad. Véase el excelente trabajo de J. Maisonneuve; Psicología Social, laeditic; "Paidós Studio", Núm. 49. México: Edit. Paidós, 1953. pp. 11 y 12.

primidos liberarse de la explotación (38). La definición clásica del concepto de masa es la que da José Ortega y Gasset, cuando nos manifiesta que "La masa es el conjunto de personas no especialmente calificadas" (39), que viven subsumidas en el todo, formando un tipo genérico; pues como nos dice en el prólogo a la edición francesa de su libro ("La révolte de Massas". Stock, París, 1937), "al contemplar en las grandes ciudades esas inmensas aglomeraciones de seres humanos, que van y vienen por sus calles o se concentran en festivales y manifestaciones políticas, se incorpora en mí obsesionante, este pensamiento: ¿puede hoy un hombre de veinte años formarse un proyecto de vida que tenga figura individual y que por tanto, necesitaría realizarse mediante sus iniciativas independientes, mediante sus esfuerzos particulares? Al intentar el despliegue de esta imagen en su fantasía, ¿no notará que es, si no imposible, casi improbable, porque no hay a su disposición espacio en que poder alojarla y en que poder moverse según su propio dictamen? pronto advertirá que su proyecto tropieza con el prójimo, como la vida del prójimo aprieta la suya. El desánimo le llevará, con la facilidad de adapta-

---

(38).- Cfr. Maisonneuve, Jean. Op. cit; pp. 31-32.

(39).- Ortega y Gasset, José, La Rebelión de las Masas, s/eJic.; "Obras Maestras del Pensamiento Contemporáneo, Número 4. México: Origen/Planeta; 1965. p. 44.

ción propia de su edad, a renunciar no sólo a todo acto, - sino hasta a todo deseo personal y buscará la solución - opuesta: imaginará para sí una vida standar, compuesta de - desiderata comunes a todos y verá, que para lograrla tiene que solicitarla o exigirla en colectividad con los demás.- De aquí la acción en masa" (40). Empero esta acepción no - es lo suficientemente científica y crítica para describir - y conceptualizar en todos sus alcances, las actuales agru - paciones de los hombres en el campo ideológico, político, - educativo, tecnológico y cultural; ya que el solo reducir - a la masa al fenómeno de aglomeración o muchedumbre es una medida muy simplista. (41).

La Masa es un fenómeno social que representa en - esencia todo un universo en el mundo del hombre, en ella - se manifiestan las grandes estructuras sociales; en el cam - po político se vincula directamente con los conceptos de - conciencia de clases, partido político, sociedad civil, po

---

(40).- Ibid., pp. 30-31

(41).- Esta ha hecho que en el terreno educativo y pedagó - gico, ciertos autores catalogan a la "educa - ción de masas" como una educación de bajo nivel, - vulgar y mediocre, ya que esta parece estar cir - cunscrita a la noción tradicional del concepto de - masa, como algo irracional, amorfo y sin sentido; - olvidándose de la evolución y estructura que en la actualidad representa en el campo sociológico y - psicológico social, dicho concepto. Cfr. Larroyo, - Francisco; Diccionario Porrúa de Pedagogía y Cien - cias de la Educación; 1a. edic. México: Edit. Por - rúa, 1982 p. 35.

lítica popular, clases proletariadas, etc., en el económico con el clase media, baja o alta, sociedades industrializadas, etc.; en el cultural, con educación popular o educación de masas, etc., por tales circunstancias es necesario que en la actualidad el término "Masa" pierda su estereotipo tradicional de acepción infamante o peyorativa, y sea revalorado en criterios más objetivos y justipreciados; así es como en la actualidad se ha tratado de explicar a la "Masa", como una figura independiente a la multitud y a la clase social, así 'verbi gratia' en Alemania Von Wiese, define a la masa como una unidad colectiva cuyos miembros o componentes no se representan la existencia como duradera; para dicho autor es un conjunto que reacciona uniformemente frente a un destino; pero que no se desintegra si cambian las coyunturas. Por tales circunstancias ésta es distinta al concepto de "Clase", que por lo contrario se caracteriza por ser un conjunto estable y consciente de sí mismas. De ahí que para el autor la burguesía y el proletariado son más clases que masas, y paradójicamente las llamadas "clases medias", serían más masas que clases, toda vez que su solidaridad, sin ser nula, es débil. Por su parte, G. Gurvitch en Francia, ha conceptualizado a la "Masa" como un elemento o una forma primordial de sociabilidad, y no como un tipo concreto de agrupación, es decir, para él, a la masa corresponde una cierta manera de "Estar

Juntos", de vivir el vínculo colectivo. Pues solo así, según Gurvitch, se puede distinguir claramente en el concepto masa y multitud; dado que no debemos olvidar que ésta - última forma de convivencia, es la forma más inestable de grupo, pero que bajo ciertas circunstancias es capaz de unirse momentaneamente hasta la comunión (42).

Bajo esta connotación moderna que exige el concepto sociológico de masa cabe agregar las nuevas tendencias que toma el concepto al circunscribirse ésta a los - descontentos de los individuos económicamente débiles (masa latente de descontentos), a las personas unidas por una analogía de su situación y de intereses (masa de partidos), etc. Todo ello creará, con su reunión una situación favorable por el surgimiento de una nueva forma de sociabilidad; así por ello nos parece, que la necesidad de educación en los numerosos grupos proletarios de nuestro país hace necesaria "La Educación de Masas".

#### B. La Génesis de la Masificación.

Con el advenimiento de las nuevas sociedades modernas, a finales del siglo XVIII y, sobre todo, durante - todo el siglo XIX especialmente con la conformación de la-

---

(42).- Cfr. Maisonneuve, Joan. Op. cit., pp. 32-33.

sociedad capitalista y de la consolidación del liberalismo como la ciencia y filosofía del progreso, el desarrollo y la libertad, empiezan a aparecer los primeros grandes centros de población, que dan origen inmediato a las más importantes ciudades occidentales que en la actualidad conocemos. Ello debido al nuevo sistema económico de producción que requiere cada vez de un consumo mayor de las mercancías, de una demanda creciente de mano de obra, desarrollo de centros de producción, de la creación de infraestructuras urbanizadas en determinados lugares, etc., produciéndose así el fenómeno de crecimiento de la población (explosión demográfica) y con ello el de la masificación, como una característica esencial de las sociedades contemporáneas; pues no hay que olvidar que ya Spencer mencionaba que: "... los cuerpos vivos y las sociedades presentaban de manera tan notoria el aumento de la masa..." (43).- Inclusive Malthus en 1798, en su impactante estudio: intitulado "Ensayo Sobre el Principio de la Población y sus efectos sobre el Futuro Mejoramiento de la Sociedad", preveía ya el hecho vertiginoso del exceso de población; pero, sin duda alguna, fue José Ortega y Gasset, quien con-

---

(43).- Spencer, Herbert. Sociology; Vol. I, Nueva York, - Appleton and Co. 1892. Citado por Etzioni Amitai y Eva Etzioni (compiladores). Los cambios Sociales-- Fuentes, Grupos y Consecuencias; 1a. edic; México: Fondo de Cultura Económica. 1984. p. 19.

su obra "La Rebelión de las Masas" abre el estudio socio-político del fenómeno de masificación, y es el primero - quien le otorga al término "Masa" su acepción clásica; así para Julián Marías: "La teoría Ortegiana de la vida colectiva ha insistido desde sus comienzos en que toda la sociedad es la articulación de una masa con una minoría. Desde la publicación de la "Rebelión de las Masas" (1930) estos conceptos se han hecho de uso general, pero con gran frecuencia han sido mal entendidos". (44).

Para Ortega y Gasset, la masificación es un fenómeno sencillo de anunciar pero difícil de analizar; éste se presenta a nuestros ojos como un hecho de la aglomeración del "lleno"; máxime cuando observamos, dice el autor que "Las ciudades están llenas de gente. Las casas, llenas de inquilinos. Los hoteles llenos de huéspedes. Los trenes llenos de viajeros. Los cafés llenos de consumidores. Los paseos llenos de transeúntes. Las salas de los médicos famosos llenos de enfermos. Los espectáculos, como no son - muy extemporáneos, llenos de espectadores. Las playas llenas de bañistas. Lo que antes solía ser problema, empieza a serlo casi de continuo: encontrar sitio" (45). La géne-

---

(44).- Marías Julián. "Teoría de la Vida Histórica y Social" en Enciclopedia Metódica Larousse; s/edic; - Marsella, España; Ediciones Larousse, 1964. p. 232.

(45).- Ortega y Gasset, José. Op. cit., p. 45.

sis de la masificación se encuentra precisamente en el crecimiento de las sociedades en cuanto a su factor poblacional y a su aglomeración en los lugares preferentes de la sociedad, circunstancias éstas que forman una psicología o comportamiento social complejo, bien sea en las coincidencias de deseos, de ideas, de modo de ser en los individuos que la integran; produciéndose así una nueva ideología no individual, sino colectiva. Pero hasta donde ésto nos produce una controversia entre el ser personal y el ser colectivo, entre el interés individual y el interés colectivo.

En las sociedades actuales es innegable que las masas han llegado a detentar el poder social, si bien es cierto que el político no, pues dentro de todas las clases sociales existe una masa y una minoría auténticas que pretenden dirigir los destinos del cuerpo social. Desde el punto de vista cuantitativo, las masas representan en su origen, una muchedumbre, una aglomeración, un lleno, etc., desde un enfoque cualitativo la masa representa un conjunto de personas o individuos no especialmente cualificados, es decir, de cualidad común, como un mostrenco social, al decir de Ortega y Gasset, que hace que el hombre en lo individual no se pueda diferenciar de otros hombres, sino que éste es repetición en sí, de un tipo genérico y común. Por otra parte, no debemos olvidar que para el filósofo madrileño la sociedad es una unidad de minorías y masa; don-

de las minorías son los individuos cualificados, que por sus características personales de selectividad y conocimientos pueden llegar a dirigir las masas, sólo así se garantizará su perdurabilidad.

La génesis de la masificación está, pues, en el propio desarrollo y evolución de la sociedad. Fue el desarrollo económico el que más trascendió en el cambio cuantitativo de ésta, debido a que los procesos acelerados de la producción del sistema capitalista, hizo necesaria la creación de centros o ciudades industriales que produjeran o consumieran las mercancías y productos fabricados, trayendo esto como consecuencia el asentamiento de la población en grandes suburbios. Así como nace la nueva sociedad liberal, con una masificación que la diferencia de la antigua y anciana sociedad feudal.

#### C.- El Hombre-Masa y la Sociedad.

Algo novedoso e impactante que se produce y desarrolla dentro del fenómeno de la masificación, a nivel de la psicología social, es la transformación de la individualidad en una conciencia masiva, es decir, la pérdida del "yo" consciente por "el otro", inconsciente; o como dirían Piaget y Wallon, es el pasaje de la sociabilidad sin-

crítica a la sociabilidad personal (46). En la Organización de la personalidad frente a la sociedad, el individuo en lo particular se ve influenciado por los valores socio-culturales del grupo, en nuestro caso de la masa, la cual le fija y le determina un estilo normativo de vida y comportamiento, que muchas de las veces lo alinea y lo cosifica (47).

Así, pues, el hombre sufre las exigencias de la sociedad como una forma de vida colectiva; le es imposible tratar de vivir con sus pensamientos propios, tiene que socializar su comportamiento acorde con las conductas planteadas por las mayorías. Si la multitud es puritana, él tiene que serlo también. Si es prejuiciosa, él es prejuicioso; si ésta es enajenada, él tiene que ser enajenado. Para Ortega y Gasset, como consecuencia de la masificación surge una nueva clase de hombres, aquellos que denomina "Hombre-Masa". Aquel que "previamente vaciado de su propia

---

(46).- Cfr. Maisonneuve, Jean. Op. cit; p. 34.

(47).- Recuérdese que este hecho para Freud era la causa que desarrollaba el "Super yo", la forma que traducía la adaptación obligatoria del sujeto a las reglas sociales; y que por cierto modo reprime al "ello" inconsciente y animal, representado por los instintos y placeres egoístas que conducen hacia la rebelión generalizada. No obstante ello las dos formas son extremosas y peligrosas para la convivencia humana; de ahí que se diera la necesidad de contar con un "yo" consciente que estableciera un compromiso armonioso entre los modelos del "Super-yo" y los instintos de "ello".

historia, sin entrañas de pasado y, por lo mismo, dócil a todas las disciplinas llamadas internacionales; más que un hombre es sólo un caparazón de hombre constituido por meros idola fori; carece de un -centro-, de una intimidad suya, inexorable e inalienable, de un yo que no se puede revocar. De aquí que esté siempre en disponibilidad para fin gir ser cualquier cosa tiene solo apetitos, cree que sólo tiene derechos y no cree que tiene obligaciones; es el hom bre sin la nobleza que obliga -Sine nobilitata-Snob" (48). Es pues devastadora la descripción que de este tipo de hom bre hace el filósofo madrileño, el cual ha invadido a los-actuales sociedades y por lo tanto es el hombre de hoy y del futuro. ¿qué espera la humanidad de él?, sería la primera-pregunta que nos surgiría. Entonces: ¿el mundo actual es una sociedad repleta de seres vacíos de destino propio?. - Para Ortega y Gasset el destino que tiene este tipo de hom bre es incierto e inexplicable, dado que representa un pro blema sumamente nuevo y de proyecciones insospechadas, pero al cual se enfrentan nuestras sociedades modernas.

La masificación representa como un fenómeno propio de evolución y desarrollo de la cultura y civilización del hombre, así, según el fundador de "La Revista de Occidente", el triunfo de las masas y la consiguiente magnifi-

---

(48).- Ortega y Gasset, José; Op. cit; p. 17.

ca ascensión de nivel vital han acontecido en Europa por razones internas, después de dos siglos de educación progresista de las muchedumbres y de un paralelo enriquecimiento de la sociedad (49). Esta manifestación del autor no nos hace más que pensar que (así como su opinión en cuanto a lo complejo y novedoso del fenómeno de la masificación) la génesis y la estructura de las manifestaciones de las masas es un problema de cambio social que tiene sus causas en la evolución y desarrollo de ésta, que su estudio más serio y científico nos permitirá comprender en todos sus alcances dicho fenómeno, y rectificar criterios estereotipados. Así es como para nosotros, y acorde a las ideas ya expuestas, la masificación es un proceso característico de las sociedades modernas, en donde el concepto de masa ha dejado de ser un concepto peyorativo y de 'statu quo', o mejor dicho una forma de conformismo e inconsciencia.

Por otra parte, cabe aclarar que el concepto de educación de masas es completamente distinto al expresado por Ortega y Gasset en su texto de "La Rebelión de las Masas", pues ésta por su esencia busca sacar al hombre de ese marasmo en que se encuentra, de ese letargo aniquilan-

---

(49).- *Ibid*; p. 54.

te que destruye su vida y su persona (50). Reformar ese "Hombre-Masa" que nunca se valora a sí mismo, por sentirse parte de un todo-pensante que solo no vale nada. A ese hombre que es un conformista, inerte y vanidoso como mejor diría Fromm, a ese hombre enajenado. Empero, es importante - también recordar que la caracterización tradicional del - concepto "Masa" y "Hombre-Masa" fue manifestada, por el - pensador madrileño bajo una apreciación filosófica que nada tiene que ver con el fenómeno educacional actual; ya - que la educación de masas es un concepto para describir el problema angustiante y vertiginoso de la explosión demográfica estudiantil. Donde gran proporción de la población - exige libre acceso a la educación y a la instrucción; más-aún cuando en nuestro país, dentro de su evolución histórica, lo ha convertido en un derecho reivindicatorio de las-clases populares y proletarias; y no por esto se le va a - llamar a sus integrantes hombres-masa. Así concluimos que-el uso correcto del término se refiere más que nada al aspecto filosófico y no al educacional.

---

(50).- Cfr. Fraga Iribarne, Manuel, et alii. La educación de una sociedad de Masas; s/edic. "Colección Problemas Contemporáneos" No. 3, Madrid; Ediciones - Cultura Hispánica, 1954. pp. 239 a 251.

#### D.- La Sociedad Masiva.

Como hemos dicho, la sociedad masiva es una sociedad característica de nuestro mundo actual, consecuencia directa de toda una serie de fenómenos políticos, sociales, culturales y, sobre todo económicos. El aspecto de crecimiento poblacional crea en la sociedad y sobre todo en los individuos una "consciencia colectiva", que aleja cada vez más los instintos individuales del hombre. Además de esto la masificación representa una serie de problemas nuevos dentro de la estructura y funcionamiento de la sociedad, al grado de que se puede hablar de una caracterología de la sociedad de masas. Así, existen problemas típicos de la masificación, a saber: 1).- Problemas ecológicos involucrados dentro de éstos la angustiosa solución de los asentamientos humanos en los grandes centros o áreas metropolitanas, reflejando ésto, problemas de vivienda, de medios de transporte, de salud, de abasto de subsistencia y de servicios públicos en general. Mismos que por desgracia recaen en las sociedades de los países desarrollados; en nuestro caso, México, éstos se hacen cada vez más agobiantes y lacerantes en cuanto a su solución, dado que la Ciudad de México es la más poblada del mundo; 2).- Problemas Psicológicos, como consecuencia de la presión social que ejerce esa nueva consciencia colectiva que generan nuevos planteamientos de las relaciones sociales, así los contac-

tos secundarios (escuelas, trabajo, centros recreativos, -- culturales, medios de comunicación, cine, televisión, etc.) sustituyen a los primarios (individuo-familia), dándose -- con ello que los grupos menores se vean aplastados por la masa, el hombre se convierta en una pura estadística viéndose desplazado de su individualidad por la vorágine de la muchedumbre; empero, no hay que olvidar, también los problemas de salud mental que esto conlleva, neurosis, histeria y psicopatologías sociales; c).- Problemas de Administración; visto el gran aumento de población que representa la sociedad de masas, se hace necesario contar con una -- bien estructurada y organizada función administrativa que resuelva las demandas sociales con la mayor eficiencia y -- eficacia posible, bien sea racionalizando los medios de -- subsistencia o aumentando la productividad social; d) Problemas Políticos, como consecuencia directa de los problemas de administración, este tipo de sociedades necesita de la creación de controles políticos más eficaces y seguros, que remitan el establecimiento de formas de gobierno más -- 'ad hoc' a la problemática de las masas; además de encontrar medios más directos de participación política consciente de éstas; cosa que no es nada fácil, así 'verbi gratia' tenemos las experiencias de las oligarquías o gobiernos totalitarios, sobre todo el gobierno y la política de masas 'fascistas' de Benito Mussolini en la Italia de me-

diados de siglo; c).- Problemas Tecnológicos, la masificación como producto directo de las innovaciones tecnológicas en el campo de la industria en el siglo pasado, ha traído o ha conllevado a una enajenación del hombre; según Eer- - son, dentro de todo proceso tecnológico, se puede apreciar que mientras el cuerpo crece, el espíritu decrece, para - Marx y Engels, ésta como forma de producción capitalista, encaminaba al hombre a su alineación y autoenajenación; - f).- Problemas Educativos, sobre este punto se centra nues- - tro trabajo y vemos que más que un calificativo estereotipado, es un difícil problema de resolver, pues considera- - mos que la educación de masas es un reto al futuro de la - sociedad, ya que en la actualidad se ha restringido a sim- - ples planes y propósitos que no atacan al problema de fon- - do, así vemos que hoy en día el problema de la reforma uni- - versitaria en cuanto a alcanzar grados, por ejemplo de "ex- - celencia académica" (término por cierto muy subjetivo), se delimita únicamente a una fase de la educación -superior-- y los demás que?, ¿se quiere acaso con ello resolver 'ipso - facto' las deficiencias de doce años de educación ante- - rior?. Es pues un problema delicado y de estructura, al - cual hay que aportar nuevos métodos, diseños o sistemas - educativos innovadores. Sea así el caso de los experimen- - tos masivos de la educación comunicas; etc. (51).

---

(51).- Cfr. Ibid; pp. 19 a 22.

Podemos mencionar como características más importantes de las masas, las siguientes: a).- Su no autodirección, es decir, las masas no pueden dirigir su propia existencia, ya que en los casos públicos, las masas no actúan por sí mismas; b).- su manifestación en forma de aglomeraciones y muchedumbres; c).- La absorción del individuo en un tipo genérico, el cual pierde su "yo" personal; d).- la creación de una conciencia colectiva que contrariando su 'Ibid' le impone normas de conducta; e).- Su definición como un hecho psicológico; f).- La suplantación de las minorías, en el sentido que "la masa" arrolla todo lo diferente, lo agregio, lo individual, lo selecto; g).- la creación de grandes bienes, todo se masifica y se extiende; h).- La apropiación de los bienes de los grupos selectos; i).- La fortaleza del número; j).- El deseo primordial de satisfacción; k).- la forma de manifestación violenta; l).- Su inercia social en los aspectos creativos; etc. (52).

En suma, la sociedad masiva en la actualidad ha presentado diversos enfoques novedosos que en un principio no fueron captados por los estudiosos de la sociología, la psicología y la filosofía, lo que nos da pauta para abrir nuevos derroteros a su estudio y alejarnos un poco de ese concepto clásico peyorativo, y hasta infame del término, -

---

(52).- Cfr. Ortega y Gasset, José. Op. cit., pp. 44 a 96.

tal como lo han hecho Von Wiese, G. Gurvitch, Jean Maisonneuve, etc. pues es innegable que la educación de masas plantea una enajenación o alineación del concepto educación, sino una forma de calificar la problemática a cargo de la sociedad de atender a una gran población en sus necesidades prioritarias de estudio. Amén que, según lo hemos visto, ésta es la tendencia que presentan las sociedades del futuro, y los problemas más significativos y graves de nuestra sociedad están involucrados excesivamente de dicha masificación.

"La educación de las masas se hace algo absolutamente fundamental entre nosotros. Educación que, libre de alineación sea una fuerza para el cambio y para la libertad. La opción, por tanto, está entre una 'educación' para la 'domesticación' alienada y una educación para la libertad. 'Educación' para el hombre-objeto o educación para el hombre-sujeto".

Paulo Freire.

## CAPITULO CUARTO

## IV. LA EDUCACION Y LA UNIVERSIDAD DE MASAS

A.- Concepto y Características.

La educación dentro de la Universidad, se plantea como una necesidad primordial de la sociedad en todos los aspectos: En lo cultural como la institución que por antonomasia difunde y conserva la cultura nacional; en lo político, como aquel centro educativo que proporciona al Estado, los recursos humanos necesarios-profesionistas y técnicos- para la buena administración gubernamental; en lo socioeconómico, como aquella institución que da las bases y los señalamientos indispensables, bien sea a través de la ciencia y la tecnología, para el desarrollo económico del país. Es así como la educación superior expresa un rango de compromiso con la sociedad, más aún cuando se parte de la idea que la educación es el factor dinámico de la

sociedad y de la cultura.

La educación como factor de cambio social, debe ser considerada como un sistema educativo dinámico, el cual debe estar versado en los siguientes supuestos: a). - La modernización educativa, que no es otra cosa que el camino necesario para facilitar la transición hacia los valores modernos del desarrollo económico, sea el referido a la integración de la economía nacional al mercado mundial, la movilización Social y el logro individual; b). La función racionalizadora del sistema educativo, que consiste en lograr un mayor número de técnicos y profesionales especializados, con el fin de satisfacer los requerimientos de la estructura productiva; c). La educación tiene como función la distribución del conocimiento científico y tecnológico entendido éste como condición indispensable para el progreso; d). La expansión de la educación es el mejor mecanismo para lograr la igualdad social, la redistribución de la riqueza y la movilidad social (53). Se menciona y se resalta este punto de vista científico-tecnológico, dado que en la actualidad es el principal justificante de la Universidad, tanto el marco económico como socio-político.

La Universidad para cumplir con ese fin de desarro

---

(53).- 'Cfr. Didriksson, T. Axel. "Los ejes de una Educación Alternativa. Escenario de lo Deseable" en Universidades, Año XXV, Tercera serie, Núm. 161, Julio-Septiembre-1985. México: Unión de Universidades de América Latina (UDUAL). p. 70.

llo social, ha buscado crear una política normativa de transformación global de las instituciones educativas, conceptualizando a la educación como un proceso de formación de la persona para la participación, la anticipación del cambio y la transformación de la sociedad, donde la organización del sistema educativo tiende a ser unitaria y descentralizante; permitiendo así que este adquiriera una responsabilidad social con las mayorías.

Empero, no obstante la importancia y trascendencia de este compromiso la Universidad, últimamente se ha visto impedida para por lo menos, estructurar de una manera coherente dicha función transformadora; ya que el fenómeno de la explosión demográfica estudiantil en estas dos últimas décadas ha repercutido de manera lacerante en su organización y administración, amén de otros numerosos problemas que unidos a éste vinieron a crear el sismo y la crisis de las universidades públicas de nuestro país. Un ejemplo claro de ello, es el diagnóstico dado a conocer por el Rector de la U.N.A.M., Jorge Carpizo, el día 16 de Abril de 1986, al cual denominó "Fortaleza y Debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México", mismo en el que se señalaban los problemas de financiamiento, de deficiencia académica, de investigación, de masificación, de la burocracia universitaria, de la falta de planeación, etc.

Todo esto ha hecho que la Universidad y la educación superior en general se encuentren en una situación sumamente difícil, aunado además a ésto, las devastadoras crisis económicas por las que atravieza el país; se presenta así el siguiente dilema; atender la demanda desproporcionada de educación en perjuicio de disminuir la calidad académica, ello en relación con la disponibilidad precaria de recursos económicos, o desvirtuar su importante misión social al cerrar sus puertas a una significativa masa de jóvenes que busca su desarrollo integral en la educación superior (54).

La educación superior en el contexto de la Universidad de masas, ha tenido que crear y diseñar un proceso renovador sea a través de planes o políticas educativas 'ad hoc', que permitan dar soluciones y alternativas innovadoras a los problemas generados por el crecimiento acelerado de la población estudiantil y por la deficiencia de los recursos materiales con que cuentan las Universidades; así fue como se generó la actual "Reforma Universitaria", tratando de resolver los problemas administrativos, docentes, de investigación, extensión cultural, etc., que impi-

---

(54).- Cfr. ANUIES "Políticas Generales ante la Demanda Social de la Educación Superior y Media Superior" - en Revista de la Educación Superior, Vol. XII, Núm. 1 (49). Enero-Marzo-1984. México: ANUIES. pp. 125- a 139.

den que los principios y metas fundamentales de la Universidad como proyectos históricos de nuestra nación. Dado - que es innegable que la situación actual de nuestra Universidad pasa por un período sumamente crítico, pues como lo señala el Rector, Jorge Carpizo, en su mensaje a la comunidad universitaria, en Febrero de este año, "La Universidad Nacional Autónoma de México vive, particularmente desde hace un año, un período difícil que exige de la comunidad inteligencia, serenidad, reflexión, para buscar en el marco de los principios universitarios, las vías más idóneas para fortalecer nuestra institución, por el bien de sus miembros, de ella misma y de la Nación". En el desarrollo de - éste capítulo trataremos de explicar las políticas y los - planes educativos llevados a cabo por el Estado, para tratar de solucionar la problemática que presenta la educa- - ción masiva superior en México; así como de sus características, sus posibles soluciones y sus perspectivas futuras.

#### E.- La Masificación de las Culturas.

A partir del siglo XX la concepción y el sistema educativo cambiaron radicalmente, ello se debió principalmente: a). Al crecimiento exorbitante de alumnos y estudiantes en todos los niveles educativos; b). Las Universidades, por la demanda estudiantil, dejan de ser instituciones selectivas para convertirse en instituciones de masas;

c). Se hace más clara la relación entre la educación y el bienestar material, dándose así un enorme auge al aspecto de la investigación científica y tecnológica; d). Se exige el desarrollo de la ciencia para la instauración de modernas industrias y técnicas de producción, lo que exigiría - desde luego, contar con un personal bien preparado y en - ciertos casos, especializado, ésto indirectamente trae como consecuencia que se estimule la educación de los adultos; f). Se acepta por los gobiernos el principio político de que debe haber igualdad de oportunidades educativas para todos, lo que trae aparejado el renunciamiento al elitismo y a la selectividad; etc. (55).

Todo esto da base al fenómeno de la masificación de la cultura; empero, no se debe olvidar que otras de las causas importantísimas para la aparición de este fenómeno fueron las aptitudes psicológicas y competitivas generadas al término de la segunda guerra mundial: es decir nos referimos a "la guerra fría" y el "desarrollo tecnológico"; - Así 'verbi gratia', los Estados Unidos al haberse enterado del éxito obtenido por la Unión Soviética en el lanzamiento del primer Satélite espacial (El Sputnik de 1957), hace una gran autocrítica a su sistema educativo en general, lo cual trae como respuesta que se promulgue, al año siguiente

---

(55).- Secretaría de Educación Pública. "Historia de la Educación". Op. cit. p. 160.

te, la Ley de Educación para la Defensa Nacional"; misma - que como ya quedó expuesto en capítulos anteriores, tenía - por objetivo estimular el desarrollo de la educación nacio - nal. para el fortalecimiento del país; conceder préstamos - a los futuros docentes por una cantidad de cinco mil dóla - res, para estimular su actividad académica; obligar a ad - quirir a las escuelas un gran número de laboratorios y ma - terial didáctico para alcanzar un mejor nivel educacional; otorgar atractivas becas para los alumnos sobresalientes, - etc. (56). Asimismo los avances tecnológicos en el campo - de la comunicación, sobre todo la televisión, han hecho - que la cultura pueda llegar a un gran número indeterminado de personas; hablándose ya de la "televisión educativa".

La masificación de la cultura ha traído varios - problemas, entre ellos cabe destacar los siguientes: a). - La exigencia de grandes recursos materiales destinados a - la educación; el número excesivo de alumnos hace necesaria la construcción de más escuelas y en consecuencia, más pre

---

(56).- En la actualidad este hecho ha dado lugar a que - los países desarrollados destinen grandes recursos a la investigación científica y tecnológica en los centros educativos y universitarios; lo que les ha permitido mantenerse hegemónicamente en el campo - económico, político e internacional; sin olvidar - que es la dependencia tecnológica otro de los gran - des males de las economías latinoamericanas. La - que sólo se remedia con un eficiente sistema educa - tivo de investigación tanto científico como tecno - lógico. Cfr. Pulliam, John D. y Sidney Dorros. Op. cit. p. 191.

supuesto para maestros, etc., b). La crisis de los sistemas tradicionales de educación; ya que esta masificación exige nuevos sistemas y métodos de organización educativa; c). La forma de utilización de los métodos modernos de planeación y programación educativa; d). ¿Cómo deberán usarse los mass-media?, sobre todo la televisión en el proceso enseñanza-aprendizaje (57); e). ¿Cómo pueden establecerse sistemas de educación permanente para toda la vida?; etc.

La cultura de masas más que nada se justifica por la justicia social, que representa el hecho de que las personas provenientes de las capas proletarias de la sociedad tienen un derecho a la educación, y que por desgracia son las más numerosas; Bajo éste aspecto, y de acuerdo a la "teoría de la educación reconstruccionista-social", que considera que la sociedad puede ser cambiada y reconstruída a través del control completo de la educación, el marxismo-leninismo consideró así la educación de masas "verbi gratia": cuando los comunistas-chinos llegaron al poder, - en 1949, se pusieron a la realización de tres tareas educativas fundamentales: Primeramente a hacer una campaña de alfabetización exhaustiva en todo el pueblo; Segundo, pre-

---

(57).- Es importante recordar que los avances tecnológicos en el campo de la comunicación, sobre todo la televisión, han hecho que la cultura pueda llegar a un gran número indeterminado de personas; hablándose así en la actualidad de la trascendencia que representaría una "televisión educativa".

parar personal debidamente entrenado para llevar a cabo el trabajo político, agrícola e industrial; y por último, dar una nueva conciencia a las actividades del pueblo, a través de una nueva educación. Para todo ello se valieron de la radio y de las clases organizadas en las fábricas.- Esta es una muestra palpable de la nueva educación de masas, que no se circunscribe sólo a los medios de comunicación. Este fenómeno fue llamado por la nueva república roja, "la gran revolución cultural" (58).

Generalmente se entiende por "cultura de masas" - aquella educación que es proporcionada por los medios de comunicación masiva; pero en realidad en la actualidad esta connotación abarca mucho más, ya que como lo hemos mencionado, la cultura no se abstrae de otros medios. Sobre este punto se ha criticado mucho a la educación de masas, en los siguientes puntos: (59) a). Porque al difundir una

---

(58).- Que para Lenin consistía en un proceso sociopolítico que permite al proletariado y al campesinado dominar el saber, la ciencia y la técnica desarrollada hasta entonces por el hombre, para aplicarla a la construcción del Socialismo; Es obvio, pues, que la tecnología y la educación capitalista son las bases fundamentales de la sociedad comunista. Para mayores datos al respecto. Cfr. Sánchez García Antonio. Cultura y Revolución (un ensayo sobre Lenin): la. edic; México: Ediciones Era, 1976. pp. 12 y 62.

(59).- Según Umberto Eco, existen dos tendencias o actitudes frecuentes en el campo de la comunicación masiva; Una, la que no está de acuerdo con los mass-media, a la que llama "apocalíptica"; y otra

cultura de tipo homogéneo, se destruyen las características propias de cada pueblo; b). Porque los mass-media se dirigen a un público que no tiene conciencia en sí mismo; c). Los mass-media tienden a romper el gusto personal; d). provocan emociones vivas y no mediatas; e). Los circuitos-comerciales están sometidos a la ley de la oferta y la demanda; f). Forman una actitud pasiva y acrítica en los pueblos; g). favorecen modelos oficiales; etc. Por otro lado, existen apologistas de los mass-media en el campo sociocultural, quienes mencionan como ventaja las siguientes: a).- Que la cultura de masas no es típica del sistema capitalista, nace en una sociedad en que los ciudadanos participan con igualdad de derechos en la vida pública, en el consumo, en el disfrute de las comunicaciones; etc. b). beneficia a la gente que antes no tenía acceso a los beneficios de la cultura; c). Los mass-media proponen una educación masiva sin discriminación; d). Una homogeneización en el gusto contribuye en el fondo a eliminar ciertas diferencias de castas y a unificar sensibilidades; e). Los mass-media ofrecen un cúmulo de información sobre el universo sin generar criterios de discriminación; etc.

(.....)

que defiende el funcionamiento de dichos medios de comunicación, a la que llama "integrada". Para Mayores datos al respecto. Cfr. Alvarez Barajas, Enrique, et al. Ciencias de la Comunicación; la. - edic; "Las Humanidades en el siglo XX". Bóm. 2. - México: UNAM, 1976, op. 42 a 48.

### C.- Los Mass-media y la Cultura.

La palabra "Mass-Media", es un término tomado del inglés americano, que sirve para designar los medios de comunicación y de difusión de la cultura de masas; tales como, la radio, el cine, la prensa y la televisión. Sinónimos de él son: Mass communications, mass leisure, mass culture. Dentro del campo de la comunicología encontramos a los medios de comunicación masivos como una industria cultural, una "communication industry", como diría Adorno; que representa una ideología que es producida industrialmente y que tiene como finalidad específica no sólo el incremento incesante de capital material, sino la construcción de un gigantesco capital ideológico cuyo portador es el hombre de la calle; así la cultura de masas, no puede definirse ahistóricamente, ya que los modos de producir esa cultura están íntimamente relacionados con el polo imperialista.

La comunicación de masas o mass-media se define a través de cuatro interrogantes fundamentales, según lo expresa su creador Harold Lasswell, a saber: a). ¿quién dice qué? b). ¿A través de qué canal? c). ¿A quién? d). ¿y con qué efectos?. Estas derivan a su vez de cinco sectores medulares de los estudios de comunicación: 1). Emisores; 2). Contenido; 3). Audiencia; 4). Medio; 5). Y efectos. Cada uno de estos factores presenta variantes distintas en

los canales de propaganda política y vehículos publicitarios educativos.

Es innegable que el sistema de comunicación de masas influye gradualmente en el sistema educativo formal, es decir, en la escuela y en la educación pública; máxime cuando esta requiere de novedosos cambios ya que en los medios de comunicación masiva están dirigidos en la actualidad a prestar una creciente atención a todos los problemas directamente relacionados con la educación e inclusive influyen en una gran proporción en el pensamiento de los cuadros docentes y educativos, así como en el público en general.

El aspecto más negativo y dañino de los mass-media es el carácter de persuasión y de mediatización que puede darle al receptor o al público en general; ya que por virtud de los medios de comunicación masiva -radio, cine y televisión- el hombre ya no es dueño de su acción ni pensamiento, pues la influencia que ejercen éstos, repercuten vigorosamente en procesos de condicionamiento que imposibilitan el autocontrol y por lo tanto el ejercicio del libre albedrío. Cabe mencionar que en México toda la comunicación, a través de los mass-media está netamente mediatizada, tanto por el Estado como por la iniciativa privada, que como dueños de los medios, producen una ideología que resguarde y proteja a sus intereses.

La familia ha dejado de ser el principal factor-conformador de la personalidad del individuo, dejando su lugar a los mass-media, que en nuestra vida diaria y sobre todo en la sociedad moderna se han vuelto indispensables; así las informaciones emitidas por la prensa, la radio, el cine o la televisión conllevan una difusión de comunicación incalculable, que según su contenido y finalidad puede ser tachada de benéfica o alineante. La comunicación generalmente se espera que ésta ayude a difundir los elementos culturales de una nación o sociedad, de ser un factor socializante y concientizador de la problemática social, cosa que rara vez se da, ya que en la comunicación como un elemento de la industria busca por esencia el factor de dominación económica e ideológica.

Si realizamos un análisis de las estructuras económicas y políticas que representa la comunicación colectiva, veremos que la cultura de masas es una manifestación de los medios de producción y de esa cultura en relación directa con los medios y adecuaciones que se dan ellas mismas; un ejemplo claro será la producción en serie de determinados aspectos transmisores de los mass-media; asimismo nos podríamos percatar que la propiedad de los medios de comunicación determinan los intereses económicos, políticos y sociales, que se van a defender a través del contenido de sus mensajes. Por ello la posesión y propiedad de -

los medios masivos de comunicación ha sido siempre una aspiración para las distintas clases sociales y grupos políticos; ya que es innegable que el dominio y control de los mass-media presupone 'a fortiori' el factor de los controles económicos, políticos, sociales y culturales (60). - Obviamente que ello presupone la expresión de una ideología de dicho sistema, el cual busca la satisfacción de sus intereses particulares, no importando la lesión a los intereses públicos y comunes de la sociedad.

En nuestra época, cada vez se hace más grande el abismo que existe entre la educación formal que se da entre la escuela y la familia y la educación real impartida por los medios de comunicación masiva, bien sea en su contexto general de publicidad comercial o de comunicación social. Se ha llegado a calcular que un niño adolescente pasa el doble o más del tiempo ante la radio, el cine o la televisión, que ante su profesor o maestro; amén que la eficiencia de penetración que logran los medios masivos de comunicación, es infinitamente superior a la ejercida por la escuela. Esto se debe principalmente a la carencia de técnicas o métodos audiovisuales dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje, o las grandes innovaciones de las ciencias y/o aparatos de comunicación. Así es como en la

---

(60).- Cfr. Alvarez Barajas, Enrique. Op. cit. pp. 34 y 35.

actualidad y debido a las grandes demandas educacionales, se hace indispensable y prioritario auxiliarse de las ventajas que representan los mass-media en la comunidad colectiva. En base a ésto se ha estado utilizando la televisión con finalidades educativas, bien sea a través de programas de alfabetización, de la "telesecundaria", de carreras técnicas, o de la actual Universidad Abierta por radio y televisión, etc. (61)

Es por tales razones que no podemos negar la importancia que representan los medios masivos de comunicación en la educación programada y en la sociedad de masas dado que éstos ofrecen la posibilidad de difundir la cultura y sus avances a millones de personas, además de que éstos serán la expresión de la educación y cultura de las so

---

(61).- Para algunos autores existe un amplio aspecto de valores y creencias un "currículum oculto" que se da en la televisión educativa; por lo que es necesario tener presente la circunstancia de que la televisión no puede ser utilizada simplemente como un recurso educativo neutral; pues la naturaleza del lenguaje audiovisual, como la de todo lenguaje, es de índole ideológica, es decir, tanto de los niveles denotativo como connotativo implica juicio y selección, construcción de significados.- El discurso educativo, lo mismo que el referido al discurso audiovisual, concretados en textos-programas particulares, requieren en igual medida de una lectura crítica. Así pues tenemos que ser conscientes de los valores y actitudes que implícitamente transmitimos, lo mismo en el salón de clases que en los programas de televisión educativa. Cfr. Icazno Mascarua, Alicia. "El currículo Oculto en la Televisión Educativa", en Revista de la Educación Superior. Vol. XV, Núm. 2 (198) Abril-Junio-1986. - MÉXICO: ANUIES. pp. 82-89.

ciedades tecnológicas del futuro. Para muchos autores, sólo a través de los medios masivos de difusión se podrá lograr la verdadera democratización de la enseñanza y la cultura. Esta es, pues, la influencia que juegan los mass-media en la difusión de la cultura.

#### D.- El Problema de las Elites.

Se dice que la Universidad sigue siendo en parte el lugar donde se forman y seleccionan las élites intelectuales y profesores que integran la capa orgánica en el sentido gramsciano, dado que ella es el centro de elaboración, formación y difusión de los elementos y modelos culturales, ideológicos y científicos que son indispensables para la subsistencia y dominio de las clases dominantes y hegemónicas (62). La Universidad en cuanto más masiva tiende en cierto modo a romper con el rasgo elitista, ya que su proceso de selectividad se ve reducido; así "verbi gratia"; antes del fenómeno de masificación de la UNAM, los hijos de la élite industrial y profesional del país (grupos privilegiados), asistían a ésta, pero una vez que se rompa el proceso de selectividad, dichos grupos han busca-

---

(62).- Cfr. Kaplan, Marcos. Bloqueos Sociopolíticos a la Ciencia y a la Universidad en América Latina; 5ª edic. DESLINDE: "Cuadernos de Cultura Política - Universitaria". Núm. 140. México: CESU/UNAM, 1981. p. 14.

do ésta en Universidades privadas; mismas que han tenido un gran crecimiento y demanda para cumplir con los requisitos de selectividad que exige la élite económica del país.

Es la clase media y la élite del país, la única que es capaz de exigir y lograr el acceso a la escolaridad superior, así lo han demostrado las múltiples investigaciones en el campo educativo superior, las que concluyen que existe una estrecha correlación entre las condiciones económicas y la escolaridad alcanzada. Por ello sólo las clases con ingresos medios y altos son los que pueden aspirar a la educación superior, mientras que los sectores campesinos y obreros, más desfavorecidos, siguen sin tener acceso a dicha educación.

La élite intelectual y profesional está obligada por razones históricas y de justicia social, a señalar los caminos a las masas para que éstas puedan alcanzar niveles de vida más llevaderos y equitativos dentro de la sociedad; a ellas les corresponde estructurar los problemas económicos, políticos, sociales y culturales del país; de su concientización, para sí y en sí, depende la transformación de la sociedad. Este es el compromiso-social, de los intelectuales.

El hecho comprobado que estadísticamente los estudiantes universitarios provenientes de padres campesinos y obreros es mínima, ya que el grueso de la población estudiantil proviene de las clases medias acomodadas, nos obli

ga a pensar, sin temor alguno, que en lugar de contar con una auténtica y verdadera universidad popular, contamos con una universidad elitista y clasista; más aún en lo que versa a las escuelas de enseñanza superior privada, donde los estudiantes representan a la élite económica y política de nuestra sociedad. Todo rompe con la finalidad esencial de nuestra educación nacional, con los principios reivindicadores de las grandes masas proletarias, obreros y campesinos, que prevee el artículo 3o. Constitucional.

Desde el punto de vista equitativo y justo en cuanto al derecho a la educación que tiene todo individuo, y sobre todo en el caso especial de México, "... la selección debe ser un proceso que se inicia en los primeros niveles educativos, bajo el criterio de igualdad de oportunidades, méritos propios, capacidad y vocación" (63). Ello es obviamente, en un principio abstracto y subjetivo basado en los buenos deseos, ya que en realidad de las estructuras económicas y políticas del país no permite que la educación sea llevada a esas grandes masas socialmente desprotegidas.

---

(63).- Cortés Lázaro Regulo. "¿Universidad Elitista o Universidad Masiva?". en Aportaciones al estudio de los Problemas de la Educación, s/edic; Aportaciones de la juventud. 4. Instituto Nacional de la Juventud Mexicana. Reunión Nacional Ciudad de Toluca, Mayo 1971. México. S.E.P. s/f. p. 37.

El fenómeno de las élites se circunscribe más a la Universidad, es decir, a la educación superior; ahí su planteamiento tiene una gran trascendencia en el marco teológico de la política educativa, máxime si tomamos como valedero el principio de que la élite intelectual debe ser la rectora de la administración gubernamental; dado que para unos pensadores, es ella la única capaz de producir los cambios cuantitativos y cualitativos, que necesita la sociedad.

Con el problema de la masificación (64) y por consecuencia el aumento de la matrícula universitaria se trató de establecer una serie de medidas limitativas al estudiantado, entre ellas destacó la creación de los exámenes de admisión. Con ello se trató de preservar a la Universidad como una Institución Selectiva, de élite. Esto no fue posible por la misma presión que producía el enorme crecimiento estudiantil y la fuerza de las tendencias democrático-populistas que el Estado mexicano posee; mismas que criticaron con gran reciedumbre, los principios de se-

---

(64).- A manera de ejemplo, nos basta decir que la educación superior en México en las últimas décadas ha tenido una masificación vertiginosa. En 1970, en relación a 1960, la población estudiantil de la UNAM. creció al doble (de 58,519 a 107,056 alumnos). Para 1980 se triplicó en 303,787 alumnos (fuente: Anuarios Estadísticos UNAM). Creando esto una serie de problemas tanto internos como externos, en el sistema educacional nacional.

lección y elitismo manifestados por la reivindicación de la idea de una Universidad popular o de masas (65).

No obstante ello, no debemos olvidar que la Universidad en cierto modo, como centro productivo de las élites profesionales e intelectuales, juega un papel importantísimo en el funcionamiento del sistema político mexicano; ya que a ésta le corresponde, entre otras funciones, la formación de la élite política dirigente, la custodia de la tradición cultural, la reproducción de las profesiones libres, la crítica constructiva del orden social, etc. Empero, con el advenimiento de la masificación, dichas funciones han formado un perfil más sociológico y realista de todo el marco educacional universitario.

#### E.- Educación Nacional y Política Educativa.

La educación nacional se plantea en la actualidad como un problema de necesidad social, y por ende, "a fortiori" de obligación y justificación estatal; así lo expresó su ideólogo La Chalotais en el siglo XVIII, cuando publica su texto sobre "Essai d'éducation nationale", en el que decía: "Reclamo para la nación una enseñanza dependien

(65).- Cfr. Guevara Niebla, Gilberto. "Masificación y Profesión académica en la Universidad Nacional de México". en Revista de la Educación Superior. Vol. - XV, Núm. 2 (58) Abril-Junio-1986. México: (Fonoteca del Colegio de México); ANUIES. p. 36.

te, sólo del Estado, porque la enseñanza pertenece esencialmente al Estado; porque toda nación tiene un derecho inalienable e imprescriptible de instruir a sus miembros; en fin, porque los niños del Estado han de educarlos quienes son miembros del Estado" (66). Este criterio es el que hoy opera en la actualidad en la mayoría de los países, pero esencialmente en los socialistas.

En México, la educación desde la introducción del liberalismo (sobre todo en la primera mitad del siglo XIX), y con la reforma de '33 de Gómez Farías, empezó a ser manejada y reglamentada por el Estado; ahí se originó el calificativo de nacional; e identificado a éste como uno de los triunfos conquistados por el Estado a través del desarrollo histórico nacional, véanse sino el contenido de las Leyes de Reforma, de la Constitución de 1857, la Constitución de 1917, así como las reformas que ha sufrido el artículo 3o. Constitucional.

La educación nacionalista tiende a hacer más factible los fines del Estado, presupone un instrumento indispensable para la solución de los problemas nacionales y para la consecución del desarrollo económico, cultural, político y social; bajo esta óptica se formuló la redacción de nuestro artículo 3o. Constitucional. No obstante ello, una de las críticas más importantes que ésta recibe, es el ca-

---

(66).- Fraga Iribarne, Manuel et all. Op. cit. p. 57.

rácter de control y mediatización que pueda realizar el Estado sobre ella, planteándose como un ejemplo patente la educación nacional-socialista de Alemania. Pero debido al papel de control que ejerce el Estado en la educación; por el inmenso número de recursos materiales y humanos que posee, y por el monopolio que ejerce sobre los medios de comunicación, él es el único que puede solucionar la espinoza problemática de la educación de masas; máxime cuando ésta está compuesta por la gran mayoría que integra la población.

Como ha quedado establecido en incisos anteriores, el problema de la masificación de la UNAM ha presentado un reto al diseño de ideas y fórmulas que creen una nueva política educativa que sea capaz de dar respuesta a dicho problema; dado que es innegable que: "La llamada explosión demográfica ha sido factor indudable para que se cobre conciencia de la obligación de intentar nuevos modelos planes, programas y métodos de trabajo que permitan llevar los servicios educativos a un mayor número de personas, - sin mengua de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje- sino por el contrario, a través de intentar al mismo tiempo que atender con suficiencia la demanda creciente, mejorar la calidad y eficiencia de la educación". (67)

(67).- Cfr. Soberón, Guillermo. "Alternativas de Planeación Universitaria a la Vista de Cambios Estructurales", en Universidades; s/edic; Segunda Serie. - Año XV. Núm. 60 Abril-Junio 1975. México; Unión de Universidades de América Latina. p. 11.

Se parte de la idea de la planeación como la única forma objetiva y eficaz de dar solución a los problemas de la masificación que presenta la educación superior; así lo reflejan los documentos de la XVIII reunión de la ANUIES en Puebla y de los recientes planes de educación superior-1980-1990; en 1983 el rector de la UNAM consideró que para resolver los graves problemas de masificación, financieros, administrativos, académicos, docentes, de investigación y estudiantiles, por los que atravieza la institución, se hacía primordial la instauración de la planeación del desarrollo de la UNAM. En base a ésto se creó un Plan Rector - que contenía un proyecto de la educación nacional técnica, uno de la educación media superior, uno de la educación en licenciatura y uno de educación de posgrado, que preveían con claridad el futuro académico a mediano y a largo plazo; el aspecto financiero también contaba con un plan; y - se hacía prioritario la regularización y la modificación a la organización y la modificación a la organización de la Universidad, todo ello permitiría enfrentar con suficien-cia y capacidad, además de modernidad, los problemas actua-les de la educación media y superior.

La política educativa en los últimos tiempos ha sido impulsada y generada por la idea y la necesidad que - representa la "Reforma Educativa", en el contexto socioeco-nómico, político y cultural de la sociedad. La reforma edu

cativa es una respuesta directa al problema actual y por el que atravieza la educación, es decir, a la incapacidad que ésta tiene para modelar, estructurar y retroalimentar al cuerpo social en todas sus necesidades. Así en México, a partir de los años sesenta, se hizo patente por el gobierno la urgencia de reorientar en todos sus aspectos la educación, dado que ésta ya no respondía a los apremios de la sociedad, bien sea por sus conocimientos anacrónicos, por sus métodos antipedagógicos, por su alejamiento cada vez mayor de los avances tecnológicos y científicos, etc. (68). Tal concientización de la problemática educativa en México trajo como resultado una serie de principios generales que orientan y estructuran a todo el proceso de la reforma educativa, entre ellos podemos mencionar: a) La educación como un derecho y una aspiración nacional debe comprender a todos los habitantes del país; b) La educación -

---

(68) En cuanto a este punto es importante recalcar el discurso emitido por el presidente Gustavo Díaz Ordaz, en ocasión de su cuarto informe al congreso, mismo en el cual expresó la urgencia y necesidad apremiante de realizar una profunda reforma educacional. Considerando que el sistema educativo se había apartado grandemente de la realidad nacional; que los métodos y los sistemas usados por éste eran anacrónicos e inoperantes; que debería abandonarse todo dogmatismo en el sistema educativo; pues al fin de cuentas la educación debía considerarse como un proceso permanente que nunca termina. Así con este informe se estableció el primer antecedente de nuestro país de "La Reforma Educativa". Cfr. Secretaría de Educación Pública. La Educación en México, 1964/1970, s/edic; México: SEP, 1970. pp. 11 a 18.

entendida como un proceso intencional, debe contribuir a -  
 crear a las personas una capacidad crítica que les permita  
 conocer mediante una reflexión razonada, su existencia pro-  
 pia y la realidad de su país; c) La educación entendida co-  
 mo un servicio público, se realiza a través de un sistema-  
 educativo que debe de ser de reorientación permanente; d).  
 La reforma educativa es integral, dado que afecta a todos-  
 los componentes del sistema; e) La reforma extiende los -  
 servicios de la educación a todos los grupos, pero en par-  
 ticular a los que han permanecido más marginados por razo-  
 nes históricas; f) La reforma busca la democratización de-  
 la vida educativa y social; g) La reforma posee un carác-  
 ter totalizador y popular, pues en ella intervienen maes-  
 tro, alumnos, familia y todos los sectores sociales; h) -  
 Los nuevos procesos educativos pedagógicos y didácticos -  
 son primordiales para alcanzar el nuevo conocimiento; i) -  
 La superación y preparación académica así como la forma-  
 ción del nuevo maestro es otra base necesaria para la re-  
 forma educativa; j) La reforma estimula la investigación y  
 la tecnología; etc. (69).

Hoy en día la política educativa de la educación -  
 nacional está inmersa por completo en los postulados y -  
 principios de la "Reforma Educativa", de su realización, -

---

(69).- Cfr. Secretaría de Educación Pública, "Educación -  
 1970-1976", Op. cit; pp. 10 a 15.

según ella, depende alcanzar o no el desarrollo económico y social esperado. Asimismo en el campo de la educación superior, recientemente hemos visto el consenso de que la educación que imparta la Universidad debe estar basada y fundamentada en la realidad misma, es decir, en la práctica social indispensable para que el estudiante, a través, de ese proceso praxiológico, se forme una idea más responsable y comprometida de su profesión. Por ello en la medida que las universidades estructuren integralmente sus planes y programas y le den a la educación un carácter más renovador y aditivo estarán en posibilidad de darle a ésta un carácter y dimensión realmente social y verdaderamente comprometida con las grandes mayorías que sufren una exacerbada explotación y miseria.

#### F.- La Educación Masiva Superior en México.

En el informe del Rector, Dr. Guillermo Soberón Acevedo, de 1973-1980, se mencionan tres fenómenos que en aquel tiempo repercutieron enormemente en la estructura de la Universidad; primero, y tal vez el más importante, fue el proceso acelerado de crecimiento de la población, y una acentuada corriente migratoria a la capital, originándose con ello una enorme concentración urbana; En segundo lugar el desarrollo acelerado en la generación del conocimiento-

científico y tecnológico producido por las necesidades de industrialización del país; por último, la acentuación de contrastes económicos y de tensiones sociales entre los componentes de la sociedad, reflejados por las desastrosas crisis económicas, sociales y culturales (70). Fenómenos éstos que en la actualidad siguen vigente, pues la población escolar universitaria en los últimos 20 años, se ha incrementado vertiginosamente a razón de un 70%, hasta 1980. En la actualidad, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), tiene una población escolar mayor de trescientos mil alumnos, que representan en cifras estadísticas el 12% de la educación superior en todo el país; el 17% a nivel licenciatura y el 47% en estudios de posgrado sin olvidar que cada año más de 700,000 estudiantes demandan ingreso a la UNAM, y de los cuales sólo la mitad tendrá acceso. Como consecuencia de ello la UNAM se vio en la necesidad de aumentar su planta docente a 24,000 profesores; a crear nuevas instalaciones para satisfacer la demanda de la educación media superior, por ello en 1971 se crea el Colegio de Ciencias y Humanidades (C.C.H.), con cinco planteles, así como a nivel licenciatura se inicia el programa de descentralización de Estudios Profesiona-

---

(70).- Secretaría de Rectoría, D.G.D.U., UNAM. Informe del Rector 1973-1980; s/edic. México: UNAM, 1980., pp. 9 y 10.

les, creándose así las escuelas de Estudios Profesionales- (ENEP) Cuautitlán en 1974, Acatlán e Istacala en 1975, Aragón y Zaragoza en 1976; también se crea el Sistema de Universidad Abierta (SUA), etc. (71).

Así también, no debemos olvidar que la creación - del Colegio de Bachilleres (C. de B.) y de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), tuvo como principal finalidad satisfacer la demanda de la educación, tanto de la educación a nivel media y superior, en la zona metropolitana, como respuesta al saturamiento en la UNAM; ello debido a la propuesta hecha por la ANUIES en su sesión extraordinaria de fecha 26 de Mayo de 1973, misma que fue celebrada - en la ciudad de México, en su "Estudio Sobre la Demanda de Educación de Nivel Medio Superior y Nivel Superior (Primer Ingreso) en el País y Proposiciones para su Solución"(72).

Esta saturación y demanda estudiantil es lo que ha dado a la Universidad el calificativo de "Universidad de Masas", pero el aspecto cuantitativo, trae aparejado desde su origen otros aspectos cualitativos de la educación, no-

---

(71).- Cfr. UNAM. Evaluación y Marco de Referencia para los Cambios Académicos-Administrativos; s/edic; México: UNAM, 1984. pp. 7 a 27.

(72).- Cfr. Rangel Guerra, Alfonso. "Situación Actual de la Educación Superior en los Estados, Sus proyecciones al 1980" en Revista de la Educación Superior. Vol. II, Núm. 2. Abril-Junio, 1974. México: ANUIES, p. 5

planteados por la estructura académica tradicional, entre ellos podemos mencionar: La formación de profesores necesarios para atender a esa creciente población; la modificación de los métodos de enseñanza, la actualización de los planes de estudio, la creación de nuevas carreras, la racionalización de la organización, la administración y la distribución de la educación superior, etc. (73). Pero otro aspecto más trascendente es el referido al financiamiento, sobre todo si partimos que la educación no es nada barata, y que en el caso de la UNAM, el 90% de sus recursos financieros provienen del presupuesto federal; hecho éste que hace depender al proceso docente del aspecto económico y que pone en tela de juicio la dízque "Autonomía Universitaria"; un ejemplo palpable de ello fue la reducción presupuestaria que se hizo a la UNAM el año pasado, a consecuencia directa de las lacerantes crisis económicas del Estado Mexicano, lo que trajo como consecuencia una política de austeridad que dañó en extremo a la función docente, de investigación y extensión en la UNAM. (74).

---

(73).- Ibarrola, María de. "El Crecimiento de la Escolaridad Superior como expresión de los proyectos Sociológicos educativos del Estado y la Burguesía", en Revista Mexicana de Sociología. Año XLVI/Vol. XLVI/Núm. 7, Abril-Junio de 1984. México: UNAM p. 173.

(74).- Para mayores datos sobre la repercusión de las crisis económicas en el ámbito de las Universidades, Cfr. Mendoza Rojas, Javier. "La Plancación de la -

El proceso de masificación en la Universidad no -- pueden tener como solución una rescisión tajante a la de-- manda estudiantil, ya que la educación en México es un fac tor institucional de reivindicación social; por ello para Francisco López Cámara, la política educativa se encuentra en un dilema cuando manifiesta: "¿Cuál es la alternativa - para cumplir, por un lado, con el deber social de una ins- trucción para todos, y satisfacer, al mismo tiempo, la ne- cesidad selectiva de elevados niveles educacionales que - nos plantea el desarrollo independiente del país?, ¿Cómo - realizar a la vez una aspiración popular emanada de la Re- volución Mexicana y de un propósito necesariamente restrin- gido de calidad y eficiencia intelectuales a que nos condu ce la urgencia de asegurar el progreso de México" (75)

La solución al problema es de organización y de - planeación, como más adelante lo veremos; de ahí que el - Rector Octavio Rivero Serrano, en su evaluación del 8 de - Diciembre de 1983, haya manifestado que no hay que imputar le a la masificación los problemas de la educación "Más -

---

Educación Superior y el Desarrollo de la Universidad en un Contexto de Crisis Económica". en Revis- ta de Sociología. Año XLVI/Vol. XLVI, Núm. 1 Enero - Marzo de 1984. México: UNAM, pp. 22 a 11".

- (75).- López Cámara, F. "La Educación Superior en México; ¿Un Desafío a la Imaginación Política?". en Espe- jo. Año 1, Primer Trimestre de 1967. Núm 1, Méxi- co: s/edic; pp. 83 y 84.

bien esto debe atribuirse, por un lado a la falta de planeación y previsión y, por el otro, a una organización académica-administrativa deficiente que no ha podido responder a un mismo tiempo a ese crecimiento y al nivel de calidad deseable". (76)

Además del principio de igualdad, como causa del fenómeno masivo de la educación, (igualdad en oportunidades educativas), se plantea dentro del Estado Mexicano el principio de legitimidad, es decir, la circunstancia particular que estriba en que el Estado no puede dejar de ofrecer las oportunidades de escolaridad requeridas por la clase media y alta del país, porque ello atentaría directamente contra el consenso que ha logrado en cuanto a su legitimidad como grupo dirigente del país; obviamente que todo esto va en contra del principio de selectividad que por autonomía debe operar dentro de todo el sistema escolar. Cuestión ésta que resulta paradójica en un primer momento, ya que nos aterrorizamos de la demanda de educación, pero al mismo tiempo nos lamentamos también de la excesiva pobreza que existe en nuestro país en materia de técnicos y científicos, tanto en número como en su calidad.

---

(76).- UNAM. "Evaluación y Marco de referencia...", Op. cit. p. 58.

### G.- Problemáticas y Perspectivas.

Hablar de la problemática de la educación superior, es hablar en cierto modo de los óbices que representa para una nación la formación de una sociedad plena en la que se satisfagan todas y cada una de las necesidades exigidas por sus miembros, bien sean éstas desde el punto de vista cultural, recreativo, económico, social, tecnológico, político, etc. Son de dos tipos la clase de problemas por los que atraviesa: uno de carácter cuantitativo y otro de carácter cualitativo. El primero es el que más trascendencias e importantes ha tenido en nuestra época; para algunos autores los principales problemas de la educación superior mexicana tiene su origen y manifestación en el crecimiento desproporcionado de la matrícula escolar; ya que se generan éstas porque la población y sus pobladores crecen, porque las necesidades crecen cuando no se quiere, porque la producción de bienes y servicios no crece como se debiera, porque los conflictos se multiplican, etc. (77). Como hemos visto, en los incisos precedentes, verdaderamente la masificación en la Universidad es un problema vertiginoso y de gran envergadura que desarticula

---

(77).- Gago Huguet, Antonio. "Algunos Problemas de la Educación Superior en México". en Revista de la Educación Superior. Vol. XV, Núm. 2 (58), Abril-Junio - 1980. México: ANUIES. p. 6

"per se" toda la estructura y funcionamiento del sistema educativo superior, además de ser la causa "a fortiori" de la insuficiencia de financiamiento, de la falta de infraestructura necesaria para la investigación y la extensión, del surgimiento de una burocracia ineficaz, de la insatisfacción, apatía y podríamos decir, cinismo del cuerpo docente, al carecer éste de una retribución decorosa acorde a sus necesidades, etc. (78)

Los problemas de carácter cualitativo, son de carácter estructural, a éstos se circunscribe el compromiso de la Universidad con la sociedad, a su función creadora y difusora de cultura, así como transformadora de la civilización. La educación superior así, constituye un bien social por sí mismo, dado que promueve el desarrollo integral del individuo y fortalece la cultura nacional, además

---

(78) No obstante ello, para la anuies en su ponencia aprobada por la Asamblea General en su XVIII Reunión Ordinaria, Celebrada en Puebla- el problema del financiamiento de la educación superior es uno de los más importantes de resolver; ya que sin recursos económicos cualquier proyecto educativo resulta quimérico. Por otra parte se estimó la necesidad de planear, programar y presupuestar la asignación de los recursos bajo criterios de maximización y racionalización, buscando con ello disminuir lo más posible los efectos devastadores de las crisis económicas en las instituciones educativas. Para mayores datos véase ANUIES. "Criterios y procedimientos para el Financiamiento de las Instituciones de Educación Superior". Políticas y estrategias ante los problemas inmediatos. XXI Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES. (Mexicali Baja California 18 y 19 de Noviembre de 1983). en Revista de la Educación Superior, Vol. XII Núm. 1 (49), Enero-Marzo 1984. México. pp. 108 a 124.

de ser un instrumento indiscutible de cambio social en -- nuestros países subdesarrollados. En la actualidad, ninguno de los países latinoamericanos cuenta hoy en día con -- los profesionales que requiere para la solución de sus pro- blemas económicos, éste obviamente representa una seria -- amenaza para el desarrollo buscado, amén que ello ha sido -- la causa de una dependencia o coloniaje tecnológico y eco- nómico de las potencias imperialistas. Pero a quien o quie- nes corresponde regular o resolver este problema; se dice -- que es la Universidad la única capaz y competente de regu- larlo o resolverlo; ya que la solución de los problemas na- cionales requieren hoy en día de una profesionalización ca- da vez más especializada. Por ello la problemática del -- "currículum" universitario es medular en este aspecto, má- xime cuando en él se plantean las siguientes: ¿cuál es la -- concepción de ciencia que subyace en el proyecto universi- tario y que papel juega éste en la validación, el tipo y -- organización del conocimiento? ¿cómo son las prácticas que se generan en las instituciones de educación superior, ba- jo determinado proyecto académico-político de estructura- ción curricular? ¿de que manera incide el proyecto univer- sitario sobre la realidad social?, y ¿como los involucra- dos participan en él, creando opciones ante el mismo?(79).

(79) Espinoza y Montes, Angel et all. "La Problemática -- Teórica del Currículo en el Proyecto Universitario". en Revista de la Educación Superior. Vol. XV, Núm. 2 (58) Abril-Junio 1986. México: ANUIES. p. 103.

En suma, la problemática de la Universidad de Masas requiere para su solución de una transformación y reestructuración de las funciones propias de la Universidad; - de una nueva concepción de ésta, donde sea concebida bajo los siguientes supuestos: a) como una unidad integral de procesos científicos, docentes y administrativos; b) Como una organización flexible que se adapta a las necesidades cambiantes de la enseñanza y de la investigación; c) Como un centro de estímulo permanente a la investigación científica y a la labor docente; d) Como aquella institución que por antonomasia esté al servicio de las necesidades nacionales, etc.

Las perspectivas de la educación superior en México, - son patéticas si tomamos en cuenta su gran dependencia económica con el gobierno, así el financiamiento inestable - que éste aporta, está supeditado a las grandes y fatales - crisis económicas por las que atraviesa la nación, poniéndose en tela de juicio la llamada autonomía de que gozan - las instituciones de educación superior; pues una política de austeridad financiera dentro de las universidades, no - sólo repercute gravemente en la vida interior de la institución, sino que impide el desarrollo de la misma sociedad.

La educación superior, debe en lo futuro servir como una movilidad social de los grupos socioeconómicos y no sólo de los individuos; debe estar por lo mismo encaminada -

al desarrollo socio-económico de la sociedad. El fortalecimiento de las Universidades es un requerimiento esencial y prioritario en el área de la investigación científica y tecnológica, así como su orientación y vinculación a los sectores mayoritarios de la población y de los problemas concretos de la sociedad, todo esto como un cimiento para la construcción de una sólida unidad nacional, más aún - cuando la educación es vista como garantía de la independencia y soberanía del país. Empero, ésta educación debe estar en constante práctica revolucionaria y dialéctica - con los movimientos o requerimientos de la sociedad, pues "si la educación superior vinculada como está a los elementos más dinámicos de la sociedad, no participa en los procesos evolutivos de su transformación, correrá el riesgo de ser considerada simplemente como un instrumento en manos de los que tienen el poder político y económico; o bien ser llevada por este o aquel camino por presiones contradictorias, y finalmente marginadas"(80).

Por otra parte una de las perspectivas de más difícil reto para la Universidad es la referente a la creación de un nuevo sistema educativo-social, que permita cambiar, re

---

(80).- Unión de Universidades de América Latina. "La Educación superior al acercarse el Siglo Veintiuno", en Universidades, Año XV, Segunda Serie; Núm. 60. Abril-Junio, 1975. México: UDUAL. p. 77.

forzar, consolidar y reformar las tradicionales e inequitativas estructuras sociales, dado que éstas en la evolución histórica de nuestro país siempre han contribuido marcada y fundamentalmente a legitimar y reproducir un sistema social determinado en favor de una élite y con gran prejuicio sobre los intereses de las mayorías. Este cambio parte, pues, desde luego, del carácter cualitativo y cuantitativo de los contenidos de la educación, para adecuar ésta a las transformaciones que exige la sociedad. De este modo, dentro de las perspectivas de la Universidad es legítimo hablar de una educación del futuro o de una Universidad del futuro; ya que la visión e importancia que se le otorgue a la educación y a la Universidad en el futuro y el proceso que debe seguirse para alcanzar la actual educación a las necesidades y exigencias de la nueva sociedad que se está gestando, están condicionadas y determinadas por el modelo de la sociedad que se pretenda y a su vez por las condiciones históricas mismas del país tratándose de uno desarrollado o no desarrollado (81).

De este modo, para llevar a cabo esta educación -

---

(81) Cfr. López Zárate, Romualdo. "La Educación en el futuro (Ensayo Comparativo de Tres enfoques)", en Revista de la Educación Superior, Vol. XI, Núm. 4 (44), Octubre-Diciembre, 1982. México: ANUIE S. pp. 31.

del futuro hay que tener en cuenta que se requiere necesariamente de una generalización de formación educativa en todos sus aspectos, con ello queremos decir que la enseñanza sea en parte politécnica y en parte general; asimismo se requiere que en ella se brinde una formación científica clara y que ésta sea permanente para toda la vida del individuo, pudiéndose con esto alcanzar la tan anhelada autoeducación de la pedagogía moderna, además que en ésta se haría necesarísimo incorporar nuevas técnicas didácticas y medios de comunicación modernos.

En nuestro País la Universidad, por los problemas de financiamiento y el fenómeno de la sobre población estudiantil, se encuentra en una seria crisis a la que hay que combatir en lo futuro, de ello dependerá por ese carácter de influencia y relación estrecha que guarda con la realidad de la sociedad, en general de desarrollo que obtenga el país, así como la preservación de los valores culturales y sobre todo la estabilidad social; bien sea ésta porque es innegable que "La Universidad no vive de las abstracciones, vive para las realidades. En el lento proceso que supone la capacitación de los jóvenes aspirantes para una vida profesional y su transformación en ciudadanos conscientes de lo que México ofrece y exige, la Institución ha tenido sin duda alguna, un impacto decisivo en la-

forma de ser del país" (82).

Es necesario recalcar que las perspectivas de la educación en nuestro país requieren de cambios fundamentales y trascendentales, bien sea en lo referente a la estructura y funcionamiento del sistema educativo, como en la organización y eficacia de la planeación y la política educativa. Sólo así se podrá reivindicar a la educación su perio de su contenido eminentemente social y de servicio y transformación de los fines de la comunidad. ¿o caso es éste el reto que presenta la actual reforma Universitaria?.

---

(82) Soberón Acevedo, Guillermo. "La UNAM y las Perspectivas de la Educación Superior en México". en Revista de la Educación Superior, Vol. XI, Núm. 4(44). Op. cit. p: 46

"Solamente queremos, pero lo queremos con férreo empeño, crear por medio de la escuela educativa, un esfuerzo que rompa la esfera de pasividad y atonía en que vegetan nuestras clases rurales, que imprima un impulso aunque sea doloroso a nuestro pueblo; ¿qué importa? si por medio de esa vasta perturbación del medio en que ha vivido, penetran en él, como el aire libre en los espacios cerrados, los dos elementos morales por excelencia, la tendencia a lo mejor, la noción de la responsabilidad. Queremos contribuir, en suma, a formar un pueblo de hombres, en la acepción más levantada de la palabra, aún cuando esos hombres sufran más; el sufrimiento de los individuos es la condición del avance de la especie en la batalla de la vida".

Justo Sierra.

## CAPITULO QUINTO

## V.- MARCO JURIDICO Y DERECHO EDUCATIVO

A.- El Artículo 3o. Constitucional.

El artículo tercero Constitucional prevee el fundamento jurídico esencial sobre el que se rige la educación en nuestro país, podríamos decir, de una manera más real y adecuada, que en él se sustenta la "Política Educativa" de la nación. En el ámbito educativo se ha discutido si la educación debe o no estar influenciada por una ideología, ello ha llevado a un sin fin de discusiones y posiciones, empero, es un hecho que toda la educación está ideologizada, pues por su carácter esencialmente social, ésta siempre expresará las condiciones y maneras de pensar

del núcleo actuante en una época y lugar determinado; así 'verbi gratia' tenemos que la formación mística de la educación colonial en México, la idea liberal de ésta, en la época de Valentín Gómez Farías, así como su confirmación en el Constituyente de Querétaro de 1917; la connotación socialista que con la reforma de 1934 se hizo al artículo 3o. Constitucional, o el carácter nacionalista que tiene actualmente cuando establece que ésta "tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia".

La fracción primera del artículo tercero Constitucional, nos establece los principios y criterios a los cuales debe someterse la educación en México, entre ellos están: La libertad laica en la enseñanza; principio éste que costó grandes sufrimientos y luchas cruentas a nuestra nación por todo un siglo, así recordemos como ya lo hemos visto, la lucha de los liberales por imponer una educación científica y laica en el país, bien sea a través de la reforma de 1833 de Gómez Farías, de las propias Leyes de Reforma, la Constitución de 1857 y la de 1917. Con la instauración de la libertad de enseñanza se pretendía alcanzar el progreso económico y social de la sociedad, ésta era necesarísima para contrarrestar la ignorancia y la ex-

plotación del pueblo. La consolidación de este principio se establece categóricamente en el Constituyente de Querétaro, donde se menosprecia hasta el cansancio la influencia de la enseñanza religiosa, las participaciones en el debate de dicho artículo por los diputados constituyentes Mújica, Rojas, Cravioto, López Lira, Macias, Palavicini, Chapa, Pérez, Rosas, Reyes, entre otros, eran coincidentes en manifestar que la educación popular del siglo XX, debería ser laica, que ésta debería de ser obligatoria e impartida gratuitamente por el Estado (83). Lo anterior, al grado que Mújica llegó a manifestar: "Soy enemigo del clero, porque lo considero el más fuerte y el más perverso enemigo de la patria" (84).

Otros principios se refieren al carácter democrático, nacional y social de la educación, los que se reducen al establecimiento de una enseñanza fundada en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, que atiendan al mismo tiempo a la comprensión de nuestros problemas, el aprovechamiento de nuestros recursos y-

---

(83).- Cfr. Diario de los Debates del Congreso Constituyente de 1916-1917; Ediciones de la Comisión para la Celebración del Sesquicentenario de la Proclamación de la Independencia Nacional y del Cincuentenario de la Revolución Mexicana, Tomo I, México; s/edic; 1960. pp. 632 a 661 y 694 a 715.

(84).- Ibid; p. 642.



sus cien años de dominación criolla. El indio, señor Pérez, debe ser defendido en esta asamblea en alguna forma decisiva . . . , yo también quedo contemplando con tristeza a esos hombres vencidos que al clarear de todos los días levantan sus ojos al cielo, viendo que es mucho el creador al cual elevan sus preces y que todas las tardes ven ocultarse el disco bermeje del sol tras un horizonte infinitamente lejano, en el que no hay para ellos una esperanza halagadora"-(86).

Con estos enfoques sociales el artículo 3o. de nuestra Constitución, desde su inicio, ha orientado las bases y fines que debe tener la educación en México, sobre lo referente a la enseñanza primaria. En 1934, sufre ésta su primera reforma, tomando como base la iniciativa formulada por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario, que propugnaba por una educación de tipo socialista, manifestándose así nuevamente ese carácter social que parecía preveer la génesis del artículo tercero. Tal iniciativa, en su origen, era verdaderamente radical, ya que establecía: "La educación será socialista en sus orientaciones y tendencias; la cultura que ella proporcione estará basada en las doctrinas del socialismo científico y capacitará a los educandos para realizar la socialización-

---

(86).- Ibid; p. 701.

de los medios de producción económica. Deberá, además, combatir los prejuicios y dogmatismos religiosos" (87). Empero, el Congreso le hizo unas modificaciones que le hicieron verse menos radicales y aprobó ésta en los siguientes términos: "La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda la doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual organizará la escuela sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social". Posteriormente, y tal vez por ya no predominar la tendencia socialista del gobierno, en 1946, se volvió a modificar el artículo tercero, quitándole ese carácter para hablarnos de una educación nacional democrática y social, como actualmente está reglamentada.

En esencia, son éstos principios los fundamentales primordiales que justifican y orientan la política educativa mexicana, en ellos se basamenta la creación de una sociedad más justa y equitativa para los individuos, de una sociedad que permita en todos sus alcances el desarrollo pleno de su dignidad y de la convivencia humana en ge-

---

(87).- Orozco Henríquez, J. de Jesús. "Comentario del Artículo 3o." en Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos-Comentada-. UNAM, 1a. edición; - México; Rectoría/I.I.J./UNAM, 1985. p. 7.

neral. Por ello el marco jurídico del derecho educativo en México adquiere una trascendencia social indiscutible, al igual que el derecho agrario y laboral; pues su fundamento está en la Constitución misma, en las causas medulares que dieron origen a su nacimiento. El artículo 3o. Constitucional es la norma principal y fundamental que regula el derecho educativo en México; de él derivan las normas secundarias como la Ley Federal de Educación, las Leyes Orgánicas de las Universidades Autónomas, el Plan Nacional de Desarrollo -en cuanto al aspecto educativo-, el Plan Nacional de Educación Superior y todas aquellas disposiciones referentes a la enseñanza y a la educación en general.

Por último, cabe aclarar que la fracción octava -de dicho artículo, prevee garantizar a todas las Universidades y demás Instituciones de Educación Superior, el principio de la "Autonomía Universitaria", misma que había sido tan peleado en el pasado por la comunidad estudiantil, y con el tiempo se convirtió en un principio esencial e indiscutible de la Universidad; así lo contempló la exposición de motivos de reforma a dicha fracción en Octubre de 1979, cuando se arguía que "La Autonomía Universitaria es una institución que hoy es familiar a la nación mexicana". Dicha Autonomía es el marco jurídico de referencia, sobre la cual se fundamenta toda la estructura y funcionamiento de la educación superior en México; pues ésta obliga al Eg

tado a respetar irrestrictamente la autonomía que tienen - todas las instituciones de educación superior de organizarse y administrarse libremente, amén de funcionar en un marco de plena libertad, bien sea en la docencia, la investigación o la extensión cultural a través de los principios de "libertad de cátedra e investigación" y del libre examen y discusión de las ideas.

#### B.- La Ley Federal de Educación.

Es bien sabido que la educación, junto con la investigación, son factores determinantes para el desarrollo de cualquier país, por lo cual deben de ser apoyadas y fomentadas en todo momento. En el caso de nuestro país, se sintió la necesidad de una reforma educativa, por medio de la cual se impulsara en todos sus aspectos, lo que implica la educación Nacional. Esto es, como lo expuso el secretario de educación pública, ante la Cámara de Diputados, el 27 de Septiembre de 1973, en el sentido de que la iniciativa de Ley tiene como propósito "dar base jurídica a la reforma educativa" (88). Esta iniciativa de ley tuvo como finalidad, ser el instrumento legal para que el sistema edu-

---

(88).- Secretaría de Educación Pública. "Consenso y Reforma Educativa"; Op. cit; p. 12.

cativo, no sólomente pueda seguir creciendo, sino que, para que también adopte la forma, así como el contenido que requieren las necesidades de nuestro país. Uno de los varios puntos importantes que estableció la iniciativa de Ley, era que con el uso de los medios masivos de comunicación, entre otros sería factible que los individuos, y en especial los obreros sin dejar de asistir a sus centros de trabajo, acreditaran su educación elemental completa y posteriormente continuar con su instrucción secundaria o bien de todo el ciclo medio. La reforma en sí, consistía en la continua ampliación y reorientación que se debería de dar al sistema educativo, esto es, ampliarlo para que sus beneficios lleguen a todos los sectores de la sociedad y reorientarlo para que se cree en la sociedad, una capacidad de reflexión crítica que les permita advertir su circunstancia individual, y el papel que cada uno de ellos desempeña en la colectividad, porque conjuntados estos dos elementos (Ampliación y Reorientación) permitirán definir con mayor claridad y precisión las metas nacionales. En este renglón es importante resaltar la función trascendental que juega en la educación el maestro, y por lo tanto dentro de la iniciativa de esta ley, el Estado impuso la responsabilidad de proporcionarle los medios idóneos y adecuados para que así se perfeccione su tarea enseñadora.

Otro de los impulsos que pretendió dar la reforma

educativa fue en el área de la educación extraescolar, ya que es bien sabido que el aprendizaje se puede obtener no sólo a través de las escuelas tradicionales, por lo cual se propuso un sistema Federal denominado, Certificación de Conocimientos. Uno de los principales beneficios que se obtenía mediante -- este sistema, era en su finalidad, ofrecer oportunidades educativas a todos los grandes sectores marginados de la sociedad. En consecuencia se establecía que: "El Sistema Educativo no sólo debe permitir el mayor número de mexicanos el acceso al conocimiento, la investigación y al manejo de las herramientas de la cultura tecnológica, sino que debe servir también de apoyo y complemento a las acciones político-económicas que incrementen el bienestar nacional" (89).

Es bien importante recalcar que la Ley Federal de Educación, le da a la educación el carácter de "Servicio Público", considerando que está encaminada a la satisfacción de las necesidades sociales de carácter permanente, -- así también no se pasa por alto que se encuentra sujeta a un régimen de derecho público, toda vez que las finalidades de la educación se originan y se desenvuelven en el seno mismo de la colectividad, sin que el poder público los-

---

(89).- Secretaría de Educación Pública. Documentos Sobre la Ley Federal de Educación; s/edic. México: S.E.-P.: 1974. p. 36.

imponga arbitrariamente.

En la presente Ley en comento, se estimaba que el sistema educativo debía caracterizarse por su flexibilidad y apertura, manteniendo en todo momento la división del proceso educativo en tres tipos, mismos que son: La elemental, la media y la superior. Esta flexibilidad debe de advertirse desde la primaria intensiva, a la educación media y a la superior. Es importante soslayar que en los tipos medio y superior; a los estudiantes se les otorgan dos opciones, la primera, continuar con sus estudios y la segunda, integrarse a la sociedad como sujetos productivos.

En esta Ley, se le reconoce una mayor significación a la función educativa del maestro, ya que es bien sabido que no sólo se encarga de transmitir sus conocimientos al alumnado, sino también, la tarea tan importante de promover y coordinar un proceso educativo flexible, así como adaptarse a los cambios necesarios para su actualización, de acuerdo a los requerimientos de la sociedad, así también se pretende que el estado tenga la obligación de formar académicamente a los maestros así como a fomentar en forma gradual, su propia superación profesional, con el objeto de que los alumnos que reciban sus conocimientos, les sea más fácil recibirlos y en consecuencia sean cada vez más preparados profesionalmente.

Por otra parte, otro de los puntos importantes -

que contempla la presente Ley, es aquella que le reconoce su autonomía a los organismos descentralizados del Estado pero este atributo es en relación a que la función educativa que desempeñan se ajustará a los ordenamientos legales que se les determine, pues no debemos olvidar, como lo establecimos en el inciso anterior, que todos estos lineamientos, deben de estar acorde a lo dispuesto por el artículo 3o. Constitucional, como ordenamiento supremo que regula todo aquello que se relacione con la educación en cualquiera de sus niveles.

En la presente Ley se les da una importancia mayor a los medios masivos de comunicación, tomando en cuenta que éstos por su alcance tan enorme que repercute en la colectividad, multiplican los procedimientos de la enseñanza debido a los grandes avances tecnológicos modernos que se han desarrollado hasta nuestros días, como lo son la radio, el cine, la televisión, etc. Este operativo deberá de llevarse a cabo, siempre y cuando satisfaga los requisitos legales imperativos que mantengan la congruencia de la política educativa que sustente el Estado. Por primera vez se hace la separación claramente de los procedimientos de acreditamiento de conocimiento de las maneras de aprender, toda vez que considerando que se puede aprender en las fábricas, en los centros de servicio, al través de los medios masivos de comunicación, etc. por lo que se establece

un sistema federal de acreditación de estudios, mediante la práctica de pruebas y exámenes que permita a los educandos y alumnos demostrar lo que han aprendido y así obtener un certificado, diploma, título o grado según corresponda. Lo anterior era con la finalidad de que la educación llegara a todas las grandes zonas que han carecido de ella, abarcando de esta manera las modalidades de escolar y extraescolar, por medio de los cuales se crea un sistema nacional de certificación de conocimientos (90).

En si la Ley Federal de Educación, misma que fue expedida en el año de 1973, trató de responder a las necesidades educativas que se requerían en dicho ámbito, tanto en su momento de expedición como en el futuro, teniendo como primordial finalidad un mejor desenvolvimiento cultural dentro de la colectividad, los cuales deben de extenderse a quienes carezcan de ella como anteriormente se expuso. Esta Ley, es de carácter público y fundamentalmente de interés social y tan es así que impone como obligación a los que se benefician con los servicios educativos, a prestar un servicio social a la comunidad, como uno de los requisitos previos e indispensables para la obtención del título o grado académico en el que se haya especializado el edu-

---

(90).- Cfr. Secretaría de Educación Pública. "Política Educativa". Op. cit; p. 44.

cando (91).

Respecto a la educación superior, el sistema educativo nacional, se encuentra compuesto por la Licenciatura y los subsecuentes grados de maestría y doctorado, pero permitiendo la introducción de opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura. Asimismo en la educación superior se encuentra incluida la educación normal en todos sus grados y especialidades. El servicio público educacional es competencia del Ejecutivo Federal, ya que a éste le corresponde su impartición por conducto de la Secretaría de Educación Pública.

Finalmente, no debemos pasar por alto que como principal finalidad que persigue la Ley Federal de Educación es la formación del educando y asimismo, que la educación llegue a todos los rincones de la colectividad, aún en aquéllos en los cuales nunca se había proporcionado, tratando de beneficiar con ello, a las grandes clases desprotegidas de nuestra sociedad, como lo son la clase trabajadora en general así como al campesinado.

---

(91).-- Cfr. SEP-ANUIES; Aspectos Normativos de la Educación Superior; 2a. edic; México, 1982, p. 82.

C.- El Plan Nacional de Desarrollo.

El primer punto que es necesario de análisis al desarrollar el presente inciso, es definir que es lo que debemos entender por plan, en tal sentido diremos que por plan debe entenderse "un proceso que envuelve un método y una cierta secuencia operativa, orientado a lograr un conjunto óptimo de decisiones respecto de los asuntos sujetos a tal proceso" (92). En estas condiciones y ya dilucidado el concepto de plan, hablaremos del Plan Nacional de Desarrollo, mismo que fue elaborado en nuestro país en el momento en que éste atravesaba por la crisis económica más seria a la que se haya enfrentado en toda su historia. Lo anterior, debido al desequilibrio en las relaciones económicas y políticas internacionales que ocasionó que los países industrializados ajustaran sus sistemas de crecimiento trayendo como consecuencia, que los países en vías de desarrollo como el nuestro, se vieran agravados en sus situaciones internas, de por sí difíciles para cualquier país con miras al desarrollo. Así se elaboró El Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 el cual, "es el resultado de la voluntad política del Estado y producto de un gran esfuerzo de participación social; es el instrumento que permite dar coherencia a las acciones del sector público, crear el marco para inducir y concertar la acción de los sectores so-

---

(92).- Witker V. Jorge. Op. cit; p. 72.

cial y privado, y coordinar las de los tres órdenes de gobierno, conjuntando así el esfuerzo de la sociedad para recuperar las bases del desarrollo nacional y construir una etapa diferente y mejor de nuestra historia" (93).

En este plan se contempló la estrategia para enfrentar el período más severo de la crisis, pero siempre con la finalidad de mantener la unidad e identidad nacionales y al mismo tiempo iniciar los cambios profundos que demandaba la sociedad en esa época de crisis, tomando como base el papel determinante que han desempeñado la igualdad la educación y la cultura en la lucha histórica de nuestro país, basándose en el artículo tercero Constitucional como principio y fin de toda acción educativa, mismo artículo de nuestra Carta Magna, que ya quedó debidamente comentado con anterioridad.

En el campo de la educación en dicho plan, no se pasaba por alto que una sociedad más educada y consciente de sus valores culturales, es más responsable para que aquellos que la integran, conozcan mejor sus posibilidades así como sus limitaciones. Así la educación y la cultura traen como finalidad necesariamente el desarrollo, resultando obviamente que el progreso educativo y cultural, -

---

(93).- Secretaría de Programación y Presupuesto. Plan Nacional de Desarrollo, 1983-1988. Poder Ejecutivo - Federal; 1a. edic; México: S.F.P. 1983. p. 18.

biene siendo decisivo para continuar hacia el bienestar económico y social.

Por otra parte, otro de los problemas que se tomaron en cuenta era que los programas de actualización y superación de los maestros eran insuficientes y no coincidían con las aspiraciones de este sector, por lo que era necesario elevarlos tanto en el ámbito académico como en el económico.

Se hablaba que desde la fundación del Instituto Politécnico Nacional en 1937, se le dió gran impulso a la educación tecnológica, conformándose así lo que hoy es un sistema integrado por 79 Institutos, 500 Centros de Enseñanza Media Terminal y Propedéutica, 159 Unidades del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, así como 1,400. Secundarias Técnicas y 100 Centros de Capacitación para el trabajo (94); pero a pesar de lo anterior, aún en la actualidad existe desarticulación entre la educación tecnológica y la estructura productiva, ya que como es bien sabido, un gran número de egresados no se han incorporado todavía al sector productivo de nuestra sociedad.

Por lo que respecta a la Educación Superior, se planteó el problema de que en la actualidad la cifra de estudiantes se aproxima al millón de educandos, dando ésto -

---

(94).- Cfr. Ibid; p. 223.

origen a la Universidad de Masas, considerado como un fenómeno irreversible, pero no imposible de racionalizarlo; ya que como se ve en la actualidad, la educación superior no ha alcanzado aún la dimensión social que le corresponde, - toda vez que la centralización excesiva de los servicios educativos, ha obstaculizado el ejercicio de acción normativa de la Secretaría de Educación Pública.

Otro de los problemas que presenta la educación superior es que cerca del 90% del gasto educativo total, es fraguado por el gobierno federal, por lo que evidentemente es necesario buscar otras fuentes alternas de financiamiento y una más adecuada distribución de dichos ingresos, ya que no existe criterios y mecanismos adecuados y eficientes para la gestión y asignación de los recursos - tanto federales como estatales, sin que sea de olvidarse - que tampoco existe un sistema para que todos aquellos que han recibido los beneficios de la educación superior, integren, solidariamente, parte de lo que se invirtió en - - ello para que alcanzaran una profesión.

Con el Plan Nacional de Desarrollo se pretendía - que las instituciones de educación superior deberían de lograr el equilibrio idóneo entre el saber y los problemas - particulares que se presentan en la actualidad, ya que ambos son indispensables para un desarrollo integral, y por su parte la educación tecnológica deberá lograr una mayor-

coordinación y flexibilidad para adaptarse con relativa facilidad a las exigencias de su naturaleza para la cual fue creada. Por lo que con el presente plan se pretendió fortalecer la educación tecnológica, así como los planes y programas de la educación superior, para que se vinculen más con las necesidades de desarrollo que requiere nuestra sociedad, fortaleciendo, necesariamente, las entidades federativas, con mayor auge, a todas aquellas que han alcanzado su menor desarrollo. La Planeación de la Educación Superior, tiende a establecer mecanismos de coordinación con el sistema nacional y los sistemas estatales de planeación del desarrollo, sin afectación alguna de la autonomía universitaria (95).

En suma, el Plan Nacional de Desarrollo en el ámbito de la educación tecnológica y superior, se creó con la finalidad de fortalecer y consolidar los servicios educativos que ofrecen dichos sistemas, articulándolos adecuadamente con las necesidades económicas y sociales del país así como en cada región de éste, buscando relacionar eficazmente el sistema de educación tecnológica con el esfuerzo nacional, para generar unidades productivas, sobre todo de carácter social, con el propósito de eliminar paulatinamente la dependencia tanto tecnológica como científica que

---

(95).- Cfr. Ibid; pp. 226 a 231.

requiere México, para poder hacer frente a la serie de problemas sobre todo de carácter económico, que tiene en el ámbito internacional.

#### D.- El Plan Nacional de Educación Superior.

Es innegable que la educación, por su función - histórica, es el mediador de los valores y de las normas - establecidas en la sociedad, mismas que como es bien sabido, son las que siguen a ésta y por lo tanto, está supeditada por las características del sistema que se encuentra vigente en determinado tiempo y lugar. No obstante lo anterior no se le puede negar a la educación que tiene su dinámica propia, así como un papel importante en la definición de la nueva sociedad, que como es bien sabido, día con día va evolucionando, apoyando los nuevos procesos de cambio social y vinculándose con los miembros de la sociedad, - que trae consigo dicho cambio social. En tales condiciones, debe de tomarse en consideración a la planeación de - la educación superior, como una visión al futuro, representando con esto a la educación, la posibilidad de definir - el sentido y la orientación de la acción educativa y por - lo tanto el papel tan importante que le tocará desempeñar - a la educación en la formación histórico-social que se pre - ve para el futuro, más aún que en nuestro país, lo que ca

racteriza a la educación superior es que se imparte por una gran cantidad de Instituciones, según lo determina un estudio realizado por la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), quien estableció que;" se registraba 111 instituciones que impartían educación superior en el país, en el año de 1970; para 1980 se registraron 260" (96).

Ante esta situación, desde el año de 1978 las instituciones de educación superior, tanto estatales como federales se han dedicado a trabajar conjuntamente para planear el desarrollo de la educación superior mexicana, tratando de encontrar las necesidades primordiales que se requirieren para que alcancen su mejor desarrollo que se encuentre apegado a los requerimientos sociales que necesita el país. Ante esta situación se tomó en cuenta uno de los principales problemas de la educación superior, como lo es la alta concentración de alumnos; por lo que la planeación pretende la desconcentración del alto índice de alumnos en las Instituciones de Educación Superior, principalmente en las del centro de la República Mexicana como lo es en el Distrito Federal, ésto debido a la gran emigración de estu

---

(96).- Arizmendi Rodríguez, Roberto. "Consideraciones sobre la Planeación de la Educación Superior en México" en Revista de la Educación Superior. ANUIES. Núm. 42 Abril-Junio; 1982. p. 9.

diantes del interior de la República al centro de ésta. Este fenómeno ya ha sido estudiado por los rectores de las casas de estudios superiores del interior de la República Mexicana, tratando de darle solución a este problema y al mismo tiempo tomar medidas que ayuden a crear y fortalecer a las instituciones de educación superior en los diferentes Estados y regiones del país. Esto trajo como consecuencia que se propusiera la creación de centros educativos tanto regionales como nacionales suficientes, para así procurar el arraigo del alumnado en su lugar de origen y detener así el crecimiento gigantesco de educandos en las grandes ciudades, ya que ésto traería como consecuencia un detrimento en el rendimiento educativo más aún si no se cuenta con una técnica o método idóneo que permita aprovechar los recursos tanto humanos como materiales con los que se tiene al alcance.

Ahora bien, en los lineamientos antes indicados, es importante señalar los esfuerzos realizados por ANUIES en la elaboración "del documento 'Estudios Sobre la Demanda de Educación de Nivel Medio Superior y Nivel Superior (primer ingreso) en el país y proposiciones para su solución', por ser un documento que analiza el crecimiento de la demanda y la incapacidad del sistema educativo superior para atender adecuadamente dicha demanda, documento del cual se deriva la creación de la Universidad Autónoma Me-

tropolitana y el Colegio de Bachilleres" (97).

A partir de entonces se siguieron realizando esfuerzos por parte de la ANUIES hasta la elaboración del Plan Nacional de Educación Superior, ésto como consecuencia del enorme crecimiento expansivo de la Educación Superior. Dicho plan fue elaborado por la Secretaría de Educación Pública y la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, cuya finalidad era estipular las bases para una planeación de la educación superior de todo nuestro país, mismo que fue aprobado en el mes de Noviembre de 1978. En dicho documento se establecía que con el Plan Nacional de Educación Superior se pretendía "consolidar un sistema nacional de educación superior, capaz de contribuir al progreso económico, social, cultural, científico y tecnológico del país, a través de la superación académica, del uso más eficiente de los recursos y de la vinculación de sus programas con los problemas nacionales" (98). Además dicho documento contenía la propuesta de crear un sistema nacional de planeación permanente de la educación Superior (SNPPES), que comprendiera los niveles tanto nacional, regional, estatal e institucio

---

(97).- Arizmendi Rodríguez, Roberto. La Descentralización de la Educación Superior. SEP-ANUIES, 1a edic. México; 1982. p. 9.

(98).- SEP- ANUIES. La Planeación de la Educación Superior en México. ANUIES, México, 1979. p. 87.

nal.

Los postulados básicos que proponían el Plan Nacional de Educación Superior, lo eran la coordinación, colaboración, autonomía y participación. Por lo que respecta a la autonomía dicho plan no olvidaba la importancia que ésta representa en las instituciones de educación superior, respecto a las libertades tanto de cátedra como de investigación. Asimismo, debido a la diversidad de instituciones educativas superiores que operaban en el país, se vio la necesidad de aguparlas en cinco subsistemas, los cuales son: El subsistema tecnológico; que abarcaba a los institutos tecnológicos y al Instituto Politécnico Nacional; El subsistema UNAM, considerado como tal por la importancia de sus programas de formación investigación y difusión cultural; El subsistema Universidades estatales, que abarca a todas las universidades públicas de los Estados, sean autónomas o dependientes de los gobiernos estatales; El subsistema otras instituciones públicas en el que se contempla a todas aquellas instituciones que ofrecen educación superior, teniendo el carácter de públicas por depender de alguna Secretaría de Estado u organismo Estatal, sin que esté comprendida en alguno de los subsistemas anteriores. Y el Subsistema de Instituciones Privadas, incluye a todas aquellas que han sido creadas por particula-

res(99).

Por otra parte, consideramos que uno de los productos más importantes del Plan Nacional de Educación Superior, y en concreto del programa número 27, es aquel donde se logró que el constituyente permanente, estuvo de acuerdo con las modificaciones efectuadas al artículo 3o. Constitucional, donde se le da el rango Constitucional a la Autonomía Universitaria.

Así tenemos que en Noviembre de 1978, se pone en marcha lo que se conoce como el Plan Nacional de Educación Superior, considerándose básicamente cuatro documentos dentro del análisis de este trabajo; el llamado documento Puebla, titulado La Planeación de la Educación Superior en México; el documento de Morelia, titulado El Plan Nacional de Educación Superior, Lineamientos Generales para el período 1981-1991. La Educación Superior en México, Recomendaciones Normativas y Plan Nacional de Educación Superior, Evolución y Perspectivas. En primer lugar, el documento de Puebla fue elaborado por el personal de la SEP y de la Secretaría General Ejecutiva de la AMUIES, así como de instituciones miembros de ésta, con la finalidad de proponer su gerencias y modificaciones que propusieran los representan

---

(99).- Cfr. Arizmendi Rodríguez, Roberto. "Consideraciones Sobre..." Op. cit; pp. 9 a 11.

tes de las instituciones de educación superior del país y someterlas a consideración del plano de rectores y directores. Este documento consta de tres partes, la primera presenta un diagnóstico de las situaciones generales de la educación superior del país en 1978, conteniendo también conceptos fundamentales y las políticas generales de dicho nivel. La segunda es la propuesta de creación del sistema nacional de planeación de la educación superior en México. La tercera y última incluye los esquemas indicativos de los programas básicos del Plan Nacional.

En la Reunión de Morelia, se aprobó el Plan Nacional de Educación Superior estableciéndose los lineamientos generales para el período 1981-1991, en esta reunión se analizaron aspectos de la realidad nacional en relación con la educación superior, revisándose asimismo las perspectivas de la educación y se concluyó con los lineamientos generales que deben orientar el desarrollo educativo superior, teniéndose con este documento un plan de desarrollo de la educación superior en México por primera vez por un período a diez años.

El tercero y cuarto, se refieren a los trabajos del plan nacional de educación superior en 1982, representando un esfuerzo para reforzar el proceso con las educaciones necesarias año con año.

En sí, la finalidad esencial del Plan Nacional -

de Educación Superior, era fijar bases de coordinación, colaboración y complementación de las Instituciones entre sí y de éstas mismas con las del exterior.

Por su parte "La Universidad Nacional Autónoma de México, desde hace varios años está desarrollando un programa que tiene como objetivo el establecer los mecanismos a través de los cuales pueda lograrse un intercambio y apoyo mutuo entre ésta institución y el resto de las Universidades Públicas de los Estados" (100). Pero no debemos olvidar que dadas las condiciones y características propias - que tiene cada una de las regiones, son cuestiones que impiden realmente integrar sus intereses comunes, empero no-obstante consideramos que todo intercambio de tipo académico que se realice entre instituciones de educación supe-rior de nuestro país, será un soporte fundamental para los objetivos que pretende el Plan Nacional de Educación Superior, ya que no debemos olvidar que uno de los aspectos básicos del plan, es la desconcentración de la educación superior en su funcionamiento, pero también una desconcentración en la toma de decisiones a través de la participación entre ellas.

Por otra parte, no se debe de olvidar que la ela-

---

(100).- Arizmendi Rodríguez, Roberto. "La Descentraliza-  
ción de la...". Op. cit; p. 27.

boración y desarrollo del Plan Nacional de Educación Superior, se dió en el período de recuperación económica de México, por lo tanto desde sus orígenes se veía con optimismo dado el crecimiento económico que se veía para la década, sin embargo no tuvo que enfrentar dificultades como la crisis y en particular el problema de financiamiento que requería la educación superior, ya que este es el punto im prescindible que determina los alcances de los planes y programas postulados para este sistema educativo.

Otro de los problemas a los que se enfrentó el Plan Nacional de Educación Superior fue, como se observa en la actualidad, que el aparato productivo no es capaz de absorber el creciente número de egresados de las Instituciones de educación superior. Consecuentemente todas las perspectivas para todo tipo de universidades, cambian, según la situación económica que se viva en el país.

Ahora bien, podemos señalar que actualmente "los objetivos que se plantean en el Plan Nacional de Desarrollo son, además de la superación de la crisis, la recuperación de la capacidad de crecimiento y al inicio de cambios cualitativos que requiere el país en sus estructuras económicas, políticas y sociales, todo ello se enuncia dentro del fortalecimiento de las instituciones democráticas, si bien lo prioritario en el corto plazo es la superación de-

la crisis" (101). Por consiguiente podemos señalar que varios de estos postulados que no fueron tomados en cuenta - en sus inicios del plan comentado y que tuvo que tomar esta variante debido a la crisis económica por la que atraviesa nuestro país, ya que no hay que olvidar que el financiamiento de las instituciones de educación superior, es solventado, en su mayor parte, por los recursos económicos que les asigna la Federación, aunque este problema se presenta de manera más aguda en las Universidades estatales - en comparación con las Universidades de área metropolitana de la ciudad de México.

---

(101).- Mendoza Rojas, Javier. Op. cit; p. 103.

"'La enseñanza es libre' es un principio absoluto, es una verdad en sí misma, como dicen los filósofos escolásticos. - ¿cómo pasaba esta verdad del mundo de los axiomas del mundo de los hechos? - ¿por qué especie de mecanismo? Por uno - muy sencillo: no hay más que deducir de esta verdad las consecuencias".

Justo Sierra.

"La Pedagogía del oprimido, que busca la restauración de la intersubjetividad aparece como la pedagogía del hombre. Sólo ella, animada por una auténtica generosidad humanista y no 'humanitarista', puede alcanzar este objetivo. Por el contrario, la pedagogía que, partiendo de los intereses egoístas de los opresores, egoísmo camuflado de falsa generosidad, hace de los oprimidos objeto de su humanitarismo, mantiene y encarna la propia opresión. Es el instrumento de la deshumanización".

Paulo Freire.

## CONCLUSIONES

I.- La cultura es por antonomasia, la existencia y justificación del hombre; es su creación más perfecta - que une su razón a la naturaleza. Hombre y cultura representan una coexistencia universal de simbiosis óptica.

II.- Toda cultura presupone una educación; Ella - permite transmitir, crear y mejorar los factores culturales dentro de una sociedad.

III.- La Edad Media, marca el nacimiento de las Universidades, por lo tanto éstas se encontraban impregnadas por la idea del Cristianismo, ya que el Estado Nacional no se desarrollaba aún. Con la creación de las Universidades, la burguesía alcanzó muchos de los beneficios que eran exclusivos de la Nobleza y el Clero. La principal función - de dichas instituciones en esta época no lo fue la investigación, sino que únicamente se limitaban a desarrollar una actividad meramente docente.

IV.- El fenómeno de la masificación es una de las características más usuales dentro de las sociedades actuales; ello implica problemas demográficos, ecológicos, sociales, psicológicos, administrativos y educacionales.

V.- En la actualidad el término masa no debe representar su acepción peyorativa de muchedumbre y/o aglomeración, ni mucho menos la definición orteguiana de grupo -

de personas no cualificado; Este debe representar un hecho objetivo de la sociedad moderna que califica primordialmente los problemas a los que se enfrenta el Estado por el aumento exagerado de la población. Por esto no estamos de acuerdo que a la educación de masas se les vea como algo obscuro, amenazante o mediocre, sino que hay que verlo como un hecho real que merece un estudio científico carente de calificativos prejuiciosos.

VI.- Hay que distinguir la conceptualización filosófica y sociológica del Hombre Masa; la primera habla de éste como un ser carente de existencia, de valores, en fin de un hombre enajenado; la segunda arguye al hombre componente de un grupo numeroso de personas que se ven limitadas en ciertos satisfactores socioculturales, uno de ellos podría ser la educación.

VII.- Toda educación presupone y posee una ideología, una representación idiosincrática de la realidad captada por la sociedad o el Estado que señala los principios teleológicos y justificativos de ciertas actitudes.

VIII.- La Educación Nacional en una educación colectiva que tiende hacer más factible los fines del Estado, a través de ella se pretende dar la solución a los grandes problemas económicos, políticos y culturales que tiene una determinada sociedad.

IX.- La educación de las sociedades de hoy se ca--

racteriza por ser una educación de masas, que responde a los cambios tecnológicos e industriales de la sociedad y al gran crecimiento de la población después de la posguerra; Ello ha traído aparejado una crisis en los sistemas educativos tradicionales.

X.- El fenómeno de la masificación en la educación presupone la creación de nuevos métodos y sistemas educativos que sean congruentes con las exigencias sociales actuales; Esto en particular, ha llevado a concentrar la atención de los pedagogos en la importancia que pueden tener los medios masivos de comunicación (mass-media) en la educación, así se habla de la gran trascendencia de la televisión educativa en la pedagogía institucional actual.

XI.- La cultura de masas no sólo se circunscribe a aquellas que es proporcionada por los medios masivos de comunicación, sino además a toda manifestación cultural que pueda crear una conducta en la sociedad. Es una educación del futuro (véase sino los usos extraordinarios de la tecnología televisiva y computacional).

XII.- La Universidad de Masas es una manifestación propia del aumento poblacional estudiantil en las Universidades (aspecto cuantitativo), que trae aparejados grandes problemas de estructura académica, de métodos de enseñanza y de planes de estudios (aspecto cualitativo); Representa asimismo, problemas de justicia social a través del princi

pio de igualdad de oportunidades en el campo educativo para toda persona, sin importar su clase social, raza o religión, etc; Y el de selectividad en cuanto a la calidad y eficiencia intelectuales del estudiante.

XIII.- Las transformaciones sociales, culturales, educativas y tecnológicas de la sociedad para la consecución de mejores niveles de vida, es el compromiso-social de los intelectuales y de su élite.

XIV.- La Planeación como política educativa, es la única forma objetiva y eficaz de dar solución a los graves problemas de la masificación en la educación media y superior, ésta permite crear y diseñar nuevas estructuras que puedan enfrentar con suficiencia, capacidad y modernidad dicha problemática educacional.

XV.- Las perspectivas de la educación superior en nuestro país, requieren de cambios fundamentales y trascendentes, bien sea en lo referente a la estructura y funcionamiento del sistema educativo, como en la organización y eficacia de la planeación y la política educativa. Sólo así se podrá reivindicar a la educación superior de su contenido eminentemente social y de servicio y transformación de los fines de la comunidad.

XVI.- El artículo 3o. Constitucional prevae el fundamento jurídico esencial sobre el cual se rige la educación en nuestro país, en él se sustenta la política educa-

tiva de la nación, ya que desde sus inicios ha orientado - las bases, principios y fines que debe tener la educación - en México.

XVII.- En esencia, los principios que sustente el - artículo 3o. Constitucional, justifican y orientan la polí - tica educativa mexicana en ellos se basa la creación de - una sociedad más justa y equitativa para los individuos de una sociedad, que permite en todos sus alcances el desarro - llo pleno de su dignidad y de la convivencia humana en ge - neral.

XVIII.- La Ley Federal de Educación, como ley regla - mentaria del artículo 3o. Constitucional, tuvo como finali - dad ser el instrumento legal para que el sistema educativo no solamente pueda seguir creciendo, sino que además, adop - te la forma y contenido que requieran las necesidades del - país.

XIX.- Con la Ley Federal de Educación, se pretendió que el sistema educativo mexicano no sólo debería de permi - tir al mayor número de mexicanos el acceso al conocimien - to, a la investigación y al manejo de las herramientas de - la cultura tecnológica, sino que también debe de servir - de apoyo y complemento a las acciones políticas-económicas que incrementen el bienestar social, así como que la educa - ción llegue a todos los rincones de la colectividad, aún - en aquellos en los cuales nunca se había proporcionado.

XX.- Con el Plan Nacional de Desarrollo se pretendió, en el ámbito educativo, el fortalecimiento de la educación tecnológica, así como de los planes y programas de la educación superior, con la finalidad de que se vincularan más con las necesidades de desarrollo que requiera - - nuestra sociedad para poder hacer frente a los problemas, - sobre todo económicos, que presenta nuestro país frente al ámbito internacional.

XII.- La finalidad del Plan Nacional de Educación Superior era consolidar un sistema nacional de educación superior, capaz de contribuir al progreso económico, social, cultural, científico y tecnológico del país, a través de la superación académica, del uso más eficiente de - los recursos materiales y humanos con los que se cuenta, - así como la vinculación de sus programas con los problemas nacionales.

XXII.- Uno de los aspectos básicos del Plan Nacional de Educación Superior fue la desconcentración de la educación superior, tanto en su funcionamiento como en la toma de decisiones, a través de la participación de las Instituciones de educación superior tanto del interior del país - como del área metropolitana, situación que se presenta muy difícil pues no debemos olvidar que el principal problema al que se enfrentan las Instituciones de Educación Superior, es que la mayor parte de su financiamiento es solventado por el Gobierno Federal.

## B I B L I O G R A F I A .

- Adorno, Theodor W. Crítica Cultural y Sociedad; s/edic; España: Sarpe, 1984. 267 pp.
- Althusser Louis. "Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado". en Revista Mexicana de Ciencias Políticas; 2ª edic; Año XX, Nueva Época; Octubre-Diciembre, 1974. México: FCP y s/UNAM.
- Alvarez Barajas, Enrique. Ciencias de la Comunicación; 1a edic; "Las Humanidades en el Siglo XX"; Núm. 7. Dirección General de Difusión Cultural. México: UNAM, - 1955 pp.
- ANUIES. "Políticas Generales ante la Demanda Social de Educación Superior y Media Superior", en Revista de la Educación Superior. Vol. XII, Núm. 1 (49), Enero-Marzo 1984. México: Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), - - 125 pp.
- ANUIES. "Políticas y Estrategias ante los Problemas Inmediatos. Criterios y Procedimientos para el financiamiento de las Instituciones de Educación Superior". - en Revista de la Educación Superior. Vol. XII, Núm. 1 (49); Enero-Marzo, 1984. México: Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), pp. 108 a 124.
- Arizmendi Rodríguez, Roberto. "Consideraciones Sobre la Planeación de la Educación Superior en México". en Revista de la Educación Superior. ANUIES. Núm. 42, - Abril-Junio, 1982. pp. 5 a 43.
- Arizmendi Rodríguez, Roberto. La descentralización de la Educación Superior. SEP-ANUIES; 1a. edic; México-1982 pp. 7 a 24.
- Cabieces, Fernando. "Educar para el Desarrollo del Hombre". en Universidades. Segunda Serie, Año XV. Núm. 60, - Abril-Junio, 1978. México: Unión de Universidades de América Latina. pp. 156 a 164.
- Carpizo, Jorge. "Fortaleza y Debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México". en Universidades. Año XXV, Tercera Serie 101, Julio-Septiembre, 1985. Méxi

- co: Unión de Universidades de América Latina, (UDUAL). pp. 13 a 29.
- Carrier Hervé. "Misión de la Universidad en la Sociedad - del Futuro". en Universidades. Segunda Serie, Año - XV. Núm. 60. Unión de Universidades de América Latina. México; Abril-Junio, 1975. pp. 141 a 155.
- Centro para la Investigación e Innovación de la Enseñanza de la OCDE. La Universidad y la Colectividad. Una - Nueva Problemática, trad. del francés de Ofelia Angeles Gutiérrez, 1a. edic; México: OCEP/ANUIES, 1985 - 185 pp.
- Corral, Manuel. "XVIII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES". en Revista de la Educación Superior. Vol. VII. Núm. 4(28), Octubre-Diciembre, 1978. México: Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior; (ANUIES), pp. 109 a - 119.
- Cortés Lázaro, Régulo. "¿Universidad Elitista o Universidad Masiva?". en Aportaciones al Estudio de los Problemas de la Educación. s/edic; Aportaciones de la - Juventud Mexicana. Revisión Nacional, Ciudad de Toluca, Mayo de 1971. 325 pp.
- Diario de los Debates del Congreso Constituyente de 1916--1917. Ediciones de la Comisión para la Celebración - del Sesquicentenario de la Proclamación de la Independencia Nacional y del Cincuentenario de la Revolución Mexicana. Tomo I, México: s/edic; 1960.
- Didriksson, T. Axel. "Los Ejes de una Educación Alternativa. Escenario de lo deseable". en Universidades. Año XXV, Tercera Serie 101; Julio-Septiembre, 1985. México: Unión de Universidades de América Latina (UDUAL). pp. 59 a 80.
- Espinoza y Montes, Angel y otros. "La Problemática Teórica del Currículo en el Proyecto Universitario". en Revista de la Educación Superior. Vol. XV, Núm. 2(58), Abril-Junio, 1986. México: Asociación Nacional de - Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. - (ANUIES) pp. 92 a 104.
- Etzioni, Amitai y Eva Etzioni (Compiladoras). Los Cambios Sociales, Fuentes, Grupos y Consecuencias, 1a. edic. México: F.C.E., 1984. 448 pp.

- Firth, R. et al. Hombre y Cultura. La Obra de Bronislaw Malinowski, trad. del inglés, Ramón Valdés del Toro, 2a. edic; México: Siglo XXI editores, 1981. VIII, - 339 pp.
- Folquié, Paul. Diccionario de Pedagogía: 1a. edic; México: Editorial Alhambra Mexicana, 1981. 464 pp.
- Fraga Iribarne, Manuel et al. La Educación de una Sociedad de Masas; s/edic; Collección: "Problemas Contemporáneos", Vol. 1. Núm. 3. Madrid: Ediciones Culturales-Hispánica, 1954. 280 pp.
- Gago Ruget, Antonio. "Algunos Problemas de la Educación Superior en México". en Revista de la Educación Superior. Vol. XV, Núm. 2 (58), Abril-Junio, 1986. México: Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. (ANUIES), pp. 5 a 18.
- Giral, Francisco. "Antecedentes Medievales de los Conflictos Universitarios". en Universidades. Segunda Serie, Año XIV. Núm. 55, Enero-Marzo, 1974. México: Unión de Universidades de América Latina. pp. 5 a 27.
- Gómez, Cyarzún. "La Universidad: Sus Orígenes y Evolución". en Deslinde. Cuadernos de Cultura Política Universitaria, s/edic; Julio 1976. Núm 79. México: Departamento de Humanidades, Dirección General de Difusión Cultural, UNAM, 1976. 21 pp.
- Guevara Niebla, Gilberto. "Masificación y Profesión Académica en la Universidad Nacional Autónoma de México". en Revista de la Educación Superior. Vol. XV. Núm. 2 (58), Abril-Junio, 1986. México: Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, (ANUIES). pp. 32 a 44.
- Hierro, Graciela. "Reflexiones Acerca de una Filosofía de la Educación". en Revista de la Educación Superior. Vol. VII, Núm. 4(28), Octubre-Diciembre, 1978. México: Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. (ANUIES), pp. 47 a 52.
- Ibarrola, María de. "El Crecimiento de la Escolaridad Superior como expresión de los Proyectos Socioeducativos del Estado y la Burguesía". en Revista Mexicana de Sociología. Año XLVI/Vol. XLVI/Núm. 7. Abril-Junio de 1984. México: UNAM. pp. 45 a 58.

- Jiménez, Ma. del Pilar y Octavio Chamino. "La Pedagogía y los Grupos en el análisis Institucional". en Revista Mexicana de Sociología, Año XLVI. Vol. Núm. 1. Enero-Marzo, 1984. México: UNAM. Instituto de Investigaciones Sociales. pp. 241 a 262.
- Kaplan, Marcos. Bloqueos Sociopolíticos a la Ciencia y a la Universidad en América Latina. s/edic; Deslinde.- "Cuadernos de Cultura Política Universitaria", Núm.-140. México: CESU/UNAM, 1981. 23 pp.
- Larroyo, Francisco. Diccionario Porrúa de Pedagogía y Ciencias de la Educación, 1a edic; México: Editorial Porrúa, 1982. 601 pp.
- López Cámara; Francisco. "La Educación Superior en México". en Revista Española, Año 1, Primer Trimestra de -1967, Núm. 1, México: L.S. Ediciones. pp. 81 a 95.
- López Zarate, Romualdo. "La Educación en el Futuro (Ensayo Comparativo de Tres Enfoques)". en Revista de la Educación Superior. Vol. XI. Núm. 4 (44), Octubre-Diciembre, 1982. México: ANUIES. pp. 31 a 42.
- Lozano Mascarua, Alicia. "El Currículo Oculto en la Televisión Educativa". en Revista de la Educación Superior, Vol. XV. Núm. 2 (58), Abril-Junio, 1986. México: Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, (ANUIES). pp. 82 a 89.
- Maisonneuve, Jean. Psicología Social, 1a. edic; "Paidós - Studio", Núm. 49. México: Editorial Paidós, 1995. -143 pp.
- Malinowski, Bronislaw. Una teoría Científica de la Cultura s/edic; España: Sarpe, 1984. 245 pp.
- Marias, Julian. "Teoría de la Vida Histórica y Social". en Enciclopedia Metódica Larousse; s/edic; Marsella, España: Ediciones Larouse, 1984.
- Martín Lavín Carlos. Jose Vasconcelos en la Historia de la Educación Mexicana. Tesis de Maestría. Escuela Normal Superior. México: D.F. s/ Edit; 1965. 184 pp.
- Martuscelli, Jaime. Waissbluth, Mario. "Las Universidades y el Desarrollo Tecnológico del País". en Revista de la Educación Superior. Vol. XV, Núm. 2 (58), Abril-Junio, 1986. México: Asociación Nacional de Universi

- dades e Institutos de Enseñanza Superior, (ANUIES).- pp. 19 a 31.
- Marx, Carlos y F. Engels. Obras Escoridas, Tomo II, s/- - edic; Moscú: Editorial Progreso, 1976. 613 pp.
- Mendoza Rojas, Javier. "La Planeación de la Educación Superior y el Desarrollo de la Universidad en el Contexto de Crisis Económica". en Revista Mexicana de Sociología. Año XLVI, Vol. Núm. 1, Enero-Marzo, 1984.- UNAM: Instituto de Investigaciones Sociales. pp. 93-115.
- Menéndez, Antonio. Comunicación Social y Desarrollo, 2a - edic; Serie Estudios. 24 "Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. México: UNAM, 1977. 210 pp.
- Miranda Pacheco, Mario. "La Sociedad Moderna y el Proceso de Modernización". en Revista de la Educación Superior. Vol. IX, Núm. 4 (36), Octubre-Diciembre, 1986. México: ANUIES. pp. 119 a 134.
- Monteón González, Humberto. "El Instituto Politécnico Nacional. Proyecto Educativo Revolucionario del Cardenismo". en Revista de la Educación Superior. Vol. - XV, Núm. 2 (58), Abril-Junio, 1986. México: Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, (ANUIES). pp. 45 a 67.
- Orozco Henríquez, J. Jesús. "Comentarios al Artículo 3o. - Constitucional". en Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- Comentada-UNAM, 1a. edic; - México: Fectoría/I.I.J./UNAM, 1985. 354 pp.
- Ortega y Gasset, José. La Rebelión de las Masas. s/edic; - "Obras Maestras del Pensamiento Contemporáneo", Núm. 4. México: Origen/Planeta, 1985. 290 pp.
- Pelto, Pertti J. El Estudio de la Antropología, s/edic; México: Unión Tipográfica, Editorial Hispanoamérica, - 1967. 199 pp.
- Pulliam, John D. y Sidney Forros. Historia de la Educación y Formación del Maestro en los Estados Unidos, trad. del inglés de Beatriz López y Ariel Bignami, 1a. - - edic; Buenos Aires Argentina: Editorial Paidós, 1970 "Biblioteca del Educar Contemporáneo", Núm. 122. 409 pp.

- Rangel Guerra, Alfonso. "Situación Actual de la Educación Superior en los Estados. Sus Proyecciones a 1980". - en Revista de la Educación Superior. Vol. II, Núm 2, Abril-Junio, 1974. México: Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior - (ANUIES), pp. 3 a 57.
- Sánchez García, Antonio. Cultura y Revolución (Un Ensayo sobre Lenin), 1a edic; México: Ediciones Era, 1976. - 186 pp.
- SEP-ANUIES. Aspectos Normativos de la Educación Superior, - 2a. edic; México: CNPES/SEP ANUIES, 1982. 165 pp.
- Secretaría de Educación Pública. Consenso y Reforma Educativa, s/edic; México: SEP; 1974. 135 pp.
- Secretaría de Educación Pública. Documentos Sobre la Ley Federal de Educación, s/edic; México: SEP; 1974 47-pp.
- Secretaría de Educación Pública. Educación-1970-1975, s/--edic; México: SEP; 1976. 295 pp.
- Secretaría de Educación Pública. Historia de la Educación. trad. de la Enciclopedia Británica de Francisco Gonzalez Aramburu, 15a edic; México: SEP; 1975. 252 pp.
- Secretaría de Educación Pública. La Educación Pública en México 1964/1970, s/edic; México: SEP; 1970. 351 pp.
- SEP-ANUIES. La Planeación de la Educación Superior en México, ANUIES- México. 1979. 67 pp.
- Secretaría de Educación Pública. Política Educativa. Acciones más relevantes 1970-1975, s/edic; México: SEP/--Sub-secretaría de Planeación y Coordinación Educativa, Dirección General de Planeación Educativa, 1975. 96 pp.
- Secretaría de Programación y Presupuesto. Plan Nacional de Desarrollo, 1983-1988, Poder Ejecutivo Federal, 1a.-edic; México: SPyP, 1983. 430 pp.
- Secretaría de Rectoría, D.G.D.U./UNAM. Informe del Rector-1973-1980, s/edic; México: UNAM, 1980.
- Soberón Acevedo, Guillermo. "Alternativas de Planeación Universitaria a la Vista de Cambios Estructurales". -

- en Universidades. Año XV, Segunda Serie, Núm. 60, -  
Abril-Junio, 1975. México: Unión de Universidades de  
América Latina, (UDUAL), pp. 11 a 40.
- Soberón Acevedo, Guillermo. "La UNAM y las Perspectivas de  
la Educación Superior en México". en Revista de la -  
Educación Superior. Vol. XI, Núm. 4 (44), Octubre-Di-  
ciembre, 1982. México: ANUIES. pp. 43 a 48.
- UDUAL. "La Educación Superior al Avicinarse al Siglo Veinti-  
niuno". en Universidades, Año XV, Segunda Serie, Núm.  
60, Abril-Junio, 1975. México: Unión de Universida-  
des de América Latina, (UDUAL), pp. 77 a 84.
- UNAM. Evaluación y Marco de Referencia para los cambios -  
Académicos Administrativos, s/edic; México: UNAM, -  
1984. 119 pp.
- UNESCO. El Viejo y el Nuevo Mundo, Sus Relaciones Culturales  
y espirituales-Relaciones Intelectuales de Sao -  
Paulo y Rencontres Internacionales de Ginebra, 1954.-  
Unidad y Diversidad de las Culturas. París: UNESCO,-  
1956. 375 pp.
- Uribe Torres, Dolores y Raymundo Ramos Gómez. La Reforma -  
Educativa en México, s/edic; México: Escuela Normal-  
Superior del Estado de Monterrey, N.L., 1965. 45 pp.
- Valdés Olmedo, Cuauhtémoc. "Sobre las Responsabilidades de  
la Universidad". en Revista de la Educación Superior.  
Vol. XI, Núm 4 (44), Octubre-Diciembre, 1982. Méxi-  
co: ANUIES. pp. 103 a 109.
- Witker V. Jorge. Universidad y Dependencia Científica y -  
Tecnológica en América Latina, 1a. edic; Comisión -  
Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos, 5. Mé-  
xico: UNAM, 1976. 87 pp.